



EL REAL DE LA JARA

PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P B O M

DOCUMENTO: I - B:

MEMORIA DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

REDACCIÓN PBOM:
ALFREDO LINARES AGÜERA
ARQUITECTO
MIGUEL ORTEGA NARANJO
GEÓGRAFO

ORGANISMO COLABORADOR:

DIPUTACION DE SEVILLA

DOCUMENTO DE AVANCE

OCT 2024

INICIATIVA
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

EL REAL DE

LA JARA



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P B O M

DOCUMENTO 1B: MEMORIA DE PARTICIPACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

FASE 3: AVANCE / OCT 2024

Redacción: Alfredo Linares Agüera / ARQUITECTO
Miguel Ortega Naranjo / GEÓGRAFO

0. INTRODUCCIÓN.

0.1. INICIATIVA.

El Plan Básico de Ordenación Municipal (PBOM) de El Real de la Jara, se redacta y formula por iniciativa pública del Excmo. Ayuntamiento de dicho municipio, con domicilio en Plaza de Andalucía 8, 41250 El Real de la Jara (Sevilla).

Los trabajos de redacción del PBOM, se han realizado durante el mandato de D. José Manuel Trejo Fernández, que como Alcalde ha impulsado y dirigido las actuaciones del Ayuntamiento para formular esta iniciativa municipal.

La coordinación urbanística con el equipo redactor y dirección técnica municipal ha sido realizada por D. Narciso Gómez Carballar, Arquitecto municipal.

Los criterios y objetivos de política urbanística municipal han sido establecidos por la Comisión de Seguimiento del PBOM, constituida por:

- D. José Manuel Trejo Fernández, Alcalde.
- D^a.
- D.
- D^a.
- D.
-

0.2. REDACCIÓN DEL PBOM.

A) ADMINISTRACIÓN COLABORADORA EN LA REDACCIÓN DEL PLAN:

El PBOM cuenta con la financiación y supervisión de la *Diputación de Sevilla* y asimismo con la colaboración de la *Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*, a través de la Mesa de Trabajo conjunta constituida al efecto desde el inicio de la redacción del Plan.

B) EQUIPO REDACTOR:

-Coordinación:

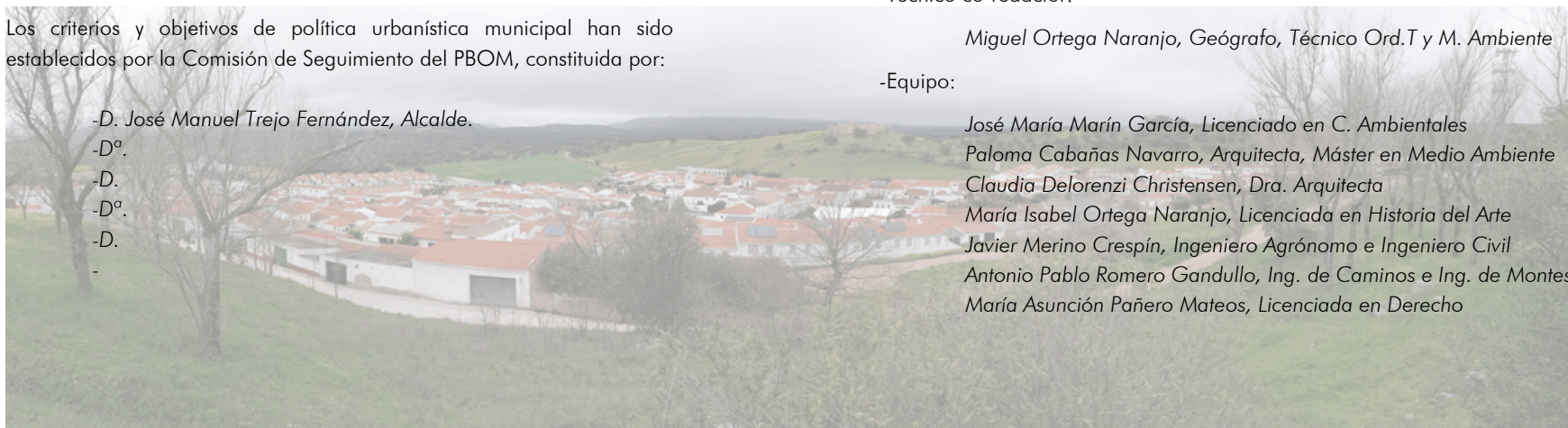
Alfredo Linares Agüera, Arquitecto

-Técnico co-redactor:

Miguel Ortega Naranjo, Geógrafo, Técnico Ord.T y M. Ambiente

-Equipo:

José María Marín García, Licenciado en C. Ambientales
Paloma Cabañas Navarro, Arquitecta, Máster en Medio Ambiente
Claudia Delorenzi Christensen, Dra. Arquitecta
María Isabel Ortega Naranjo, Licenciada en Historia del Arte
Javier Merino Crespín, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Civil
Antonio Pablo Romero Gandullo, Ing. de Caminos e Ing. de Montes
María Asunción Pañero Mateos, Licenciada en Derecho



0.3. IDENTIFICACIÓN.

El "PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL (PBOM) DE EL REAL DE LA JARA", tiene por objeto la ordenación general y detallada del territorio municipal, para sustituir las NNSS vigentes desde 1998 (adaptadas a la LOUA en abril de 2016), para dar respuesta a nuevas circunstancias legislativas, así como a nuevos objetivos y necesidades municipales, por inadecuación del modelo vigente. La superficie del ámbito objeto de ordenación es la totalidad del término municipal, con una superficie de 157,50 km²; situado al Norte de la provincia de Sevilla, en la comarca del "Sierra Morena de Sevilla".

El presente documento de FASE 3, AVANCE-BORRADOR DEL PBOM tiene un doble objeto:

-En términos urbanísticos, el previsto en el artículo 77 de la LISTA, en cuanto a definir los objetivos y criterios generales de ordenación que sirvan de orientación a la posterior redacción del Plan.

-En términos ambientales, servir como "BORRADOR DEL PLAN" para, junto con el Documento Inicial Estratégico, iniciar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria, según establece el artículo 38.1 de la LGICA.

0.4. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL AVANCE DEL PBOM:

Documento de síntesis: **RESUMEN EJECUTIVO**

Documento I: **MEMORIA:**

I-A1: Memoria de información-diagnóstico.

I-B: Memoria de participación e información pública

I-C: Memoria de ordenación.

Documento II: **CARTOGRAFÍA:**

II-A: Planos de información.

II-B: Planos de ordenación.

Documentos y estudios complementarios:

-DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO.

-ESTUDIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

0.5. FORMACIÓN DEL PBOM. ESTADO Y PREVISIONES.

02-11-23: Inicio de trabajos de redacción

11-12-23: Trámite de consulta pública previa.

02-12-23: Fase 1: Programa de trabajo y Plan de participación ciudadana.

15-01-24: Inicio de Encuesta de participación

28-02-24: Fase 2: Diagnóstico Previo.

30-10-24: Fase 3: Documento de Avance y DIE.

__- __-25: Fase 4: Documento para aprobación inicial+ EsAE + EVIS.

__- __-25: Fase 5: Información pública y resumen explicativo de modificaciones.

__- __26: Fase 6: Solicitud de declaración ambiental estratégica e integración de su resultado.

__- __26: Fase 7: Aprobación definitiva del PBOM.

__- __26: Fase 8: Elaboración de versión final del Plan.



DOCUMENTO I-B.

MEMORIA DE PARTICIPACIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA.

ÍNDICE.	Páginas
1. INTRODUCCIÓN.	1
1.1. La relevancia de la participación en el planeamiento actual. .	1
1.2. Marco jurídico.	2
2. PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE.	3
2.1. Objetivos y criterios de la participación de la Administración y Gobierno local.	4
2.2. Objetivos y criterios deducidos de la encuesta de participación.	4
2.3. Objetivos y criterios deducidos de las consultas previas a otras Administraciones.	7
Anexo 1: RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.	

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. LA RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLANEAMIENTO ACTUAL.

Si bien el planeamiento urbanístico ha tenido una larga tradición de incorporar como requisito periodos de exposición e información pública en los que poder formular sugerencias y alegaciones, lo que caracteriza las nuevas prácticas del urbanismo desde la crisis de 2007, y así recogido en la profunda reforma de la legislación estatal de dicho año, es que la participación sea **real y efectiva** y que trascienda claramente sobre los hitos de información pública reglados. Se trata de garantizar e impulsar de forma activa el derecho a participar de la ciudadanía, de las entidades representativas de sus intereses y, puesto que los detalles sobre cómo hacerlo no están regulados de forma detallada, se trata de encontrar y disponer en cada municipio, en función de sus características y de sus dinámicas sociales, económicas y ambientales, los instrumentos de fomento activo de la participación más adecuados, en este caso para El Real de la Jara, de forma que con ello consigamos un PBOM más consensuado y adaptado a las necesidades urbanísticas de nuestro municipio.

Tal y como desarrollaremos en apartados siguientes, proponemos fomentar e integrar la participación prácticamente desde el primer

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

mes de inicio de los trabajos del PBOM, una vez aceptadas por la Comisión de seguimiento del mismo el Plan de Participación Ciudadana (PPC) propuesto en el marco de la Fase I de desarrollo del PBOM. Con ello estimamos que conseguiremos integrar desde la fase más temprana de los trabajos, la opinión de los diferentes agentes sociales, aportando transparencia, permitiendo al Ayuntamiento anticiparse a los posibles conflictos e identificar oportunidades, integrando las soluciones más eficaces. El PPC asumirá la participación como un proceso de continuada retroalimentación y de perfeccionamiento de la información y diagnóstico con las aportaciones recibidas, analizadas y respondidas a los interlocutores que, en cada fase de los procesos, podrán disponer de la respuesta motivada (Memoria de participación e información pública) que han tenido sus aportaciones, y la contribución a ir “modelando” entre tod@s el “modelo de PBOM” y, en definitiva la ordenación estratégica a medio y largo plazo, en términos de la LISTA para dicho instrumento.

1.2. MARCO JURÍDICO.

Es muy extenso el marco de referencia jurídico que regula el fomento de la participación, y que en el presente apartado nos limitaremos a su enumeración sintética:

a) Legislación general, administrativa y ambiental:

-Constitución Española: artículos 9 y 23.1.

-Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común: El artículo 133, regula el contenido y alcance de la “consulta pública previa”, antes de tomar la decisión de formular el PGOM.

-Ley 27/2006, de 18 de julio, que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en

materia de medio ambiente: Artículos 1 y 16.

-Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía: Artículos 2, 9, 13 y 17.

-Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental: Artículo 10.

b) Legislación urbanística:

-Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana: Artículos 4.2 y 5.

-Ley 7/2001, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA). El artículo 4.2, entre los principios generales de la ordenación y de la actividad urbanística, otorga especial relevancia a la “gobernanza en la toma de decisiones” y a los actores de la sociedad civil y sector privado implicados. El artículo 9 desarrolla la colaboración público-privada y, especialmente el artículo 10, desarrolla muy ampliamente el contenido de la participación ciudadana. Esta relevancia queda reflejada en el hecho de que entre el contenido documental del planeamiento y, en particular del general, se debe de incorporar una específica Memoria de participación e información pública. Asimismo destacar la importancia que se le da al documento de Avance en el artículo 77 en cuanto a la configuración de la participación en el proceso de formación del documento final del Plan.

2. PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE.

Durante la elaboración del Avance del PBOM la participación e integración de los objetivos y aspiraciones de la población local se ha tratado de integrar por dos medios claramente diferenciados:

- Por una parte mediante los objetivos y criterios transmitidos directamente por los representantes y servicios municipales en contraste con las propuestas que se han venido realizando a partir de la aprobación del Programa de Trabajo y Plan de Participación Ciudadana (PT+PPC).

- Por otra parte, se ha procurado desde el principio de elaboración de los trabajos del PBOM preparar y difundir una Encuesta de Participación con 14 bloques temáticos que en conjunto suponen 74 preguntas sobre aspectos que hemos considerado de interés recabar la opinión de la ciudadanía local, para tener en cuenta los resultados de la misma tanto en la elaboración de la información en dichas temáticas como en el establecimiento de objetivos y criterios de ordenación.

2.1. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO LOCAL.

En coherencia con los artículos 5 y 9 del TRLSRU y artículo 10 de la LISTA y el propio Plan de Participación Ciudadana elaborado al principio de los trabajos del PBOM, ha sido criterio de los representantes y servicios municipales que haya una participación y coordinación continuada con los trabajos, habiéndose celebrado diversas reuniones de contraste del diagnóstico y de las propuestas de ordenación y la integración continuada de las preocupaciones y objetivos municipales.

Aunque el Avance es la primera propuesta del equipo redactor con la finalidad 77 de la LISTA en cuanto descripción de las principales afecciones territoriales, ambientales y sectoriales y las primeras propuestas y alternativas de ordenación, estamos ante un documento abierto a la participación y que debe de servir de referencia al Ayuntamiento para, tras la exposición pública, y el resultado del Documento de Alcance del EsAE, establecer los criterios finales con los que deberá elaborarse la fase siguiente, ya de documento completo del PBOM para *aprobación inicial*.

Por lo tanto el Avance, aunque tenga ya un alto grado de consenso con los representantes y servicios municipales por el trabajo conjunto de contraste ya realizado, debe de someterse también al imprescindible contraste de la participación pública, para confirmar y contrastar con la opinión ciudadana, desde un ejercicio de transparencia en las decisiones de ordenación de las fases siguientes.

2.2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.

La encuesta se organiza como instrumento de participación pública dentro del proceso de elaboración del nuevo PBOM. En su estructura interna se opta por agrupar las preguntas por bloques temáticos que abordan de forma separada los contenidos propios del planeamiento urbanístico general. La encuesta se organizó de forma abierta (siendo accesible para cualquier persona), totalmente anónima y no era obligatorio contestar a todas las preguntas; aunque por rigor estadístico se aconsejaba completar toda la encuesta, o al menos completar bloques completos.

Respecto a la participación, hay que decir, que ha sido relevante para la escala del municipio (35 participantes), obteniéndose unos resultados adecuados y suficientes para clarificar los principales problemas y necesidades que percibe la población; y de cuáles son las exigencias que demandan para el nuevo planeamiento.

El resumen de resultados, en cuanto a objetivos y criterios deducibles de la misma ha sido el siguiente:

A) LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PBOM EN SUELO RÚSTICO:

Claramente, la ciudadanía ha identificado una serie de líneas estratégicas principales que el nuevo PBOM debe asumir para el suelo rústico:

a) Fomento y mejora de las infraestructuras territoriales. Especialmente la red de comunicaciones.

Han quedado de manifiesto los siguientes aspectos:

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

- Las notables carencias de la red de carreteras en cuanto a articulación interna de la comarca; en especial con el sector oriental (hacia Cazalla) y la carretera a Almadén.
- El deficiente servicio de transporte público de bus interurbano.
- El mayoritario apoyo a la ejecución de nuevos viarios estructurantes que eliminen el tráfico pesado de la travesía y otras vías urbanas.
- La búsqueda de una solución definitiva a los problemas de abastecimiento de agua y la calidad de la misma.

b) La protección de los espacios naturales, medio ambiente y paisaje, con especial atención a la zonificación y normativa del Parque Natural”.

En general, se da una percepción muy positiva sobre los valores naturales, ambientales y patrimoniales del municipio; mostrando un receptibilidad a establecer normas y figuras de protección sobre los elementos de mayor interés y valor.

De forma mayoritaria, la población percibe la figura del Parque Natural como un hecho positivo y que ha mejorado la situación del municipio; pero al mismo tiempo, se pone de manifiesto un relativo descontento general, centrándose dicho descontento en dos aspectos fundamentales:

- La normativa actual del Parque (la encuesta se hizo a primeros de año 2024) implica severas restricciones para el normal funcionamiento de las actividades agro-ganaderas y forestales, o para la implantación de nuevas actividades de carácter turístico o de transformación de productos agropecuarios.
- La gestión administrativa de permisos y licencias funciona de

forma ineficiente, obstaculizando el funcionamiento de la actividad económica, suponiendo un lastre para el desarrollo.

c) La correcta organización de los usos en el medio rural (cultivos, explotaciones agrícolas y ganaderas, usos turísticos, instalaciones agroindustriales, etc...).

Claramente la población percibe que existe un problema en el medio rural con la proliferación de construcciones ilegales, o la convivencia de los usos agro-ganaderos tradicionales y otros usos que han ido apareciendo (turísticos, de ocio, etc...). Entienden que los usos tradicionales y los nuevos deben de coexistir de forma reglada, siendo la clave para el desarrollo socioeconómico del municipio.

B) LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ORDENACIÓN DEL NÚCLEO URBANO:

En el caso del suelo urbano, los ejes principales de actuación identificados desde la óptica de la ciudadanía se resumen en los siguientes:

a) Aumento del nivel de dotaciones en especial las de carácter asistencial.

En especial es bastante llamativo, la indicación casi unánime sobre las deficiencias en los equipamientos de carácter sanitario. En un contexto demográfico de población muy envejecida y en un medio serrano alejado de los grandes centros hospitalarios, se hace primordial contar con equipamientos de mayor calidad de este tipo.

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

b) La reorganización del tráfico urbano, aparcamientos y de la movilidad urbana en general.

-De nuevo aquí se pone de manifiesto el problema de la travesía, debido especialmente al paso de vehículos pesados y mercancías peligrosas. Y no sólo de la travesía, también en otras salidas como la carretera de Santa María o el camino hacia la Mina de Aguablanca; siendo necesarios nuevos viarios estructurantes de borde que solucionen este problema.

-Déficit de zonas aparcamientos; especialmente en la travesía y en la trama urbana histórica situada al norte de dicho eje viario.

-Se pide el establecimiento de medidas de calmando del tráfico en determinadas zonas residenciales de la trama y en la travesía (reducción de la velocidad, más pasos de peatones...).

c) La reurbanización y mejora del espacio público tanto del viario como de los espacios libres.

-La población ve como un problema de primera índole, la falta de mantenimiento del espacio público; centrándose especialmente en elementos como imbornales, sumideros, iluminación y otros elementos del mobiliario urbano.

-También existe una clara preocupación por la adaptación total del viario público (calzada y aceras) para personas con movilidad reducida; y en general para dar prioridad al peatón sobre el tráfico rodado.

d) El deficiente funcionamiento de determinados servicios urbanos.

La población ha identificado claramente al servicio de abastecimiento de agua y al de recogida de residuos urbanos y limpieza, como los que presentan un peor funcionamiento y gestión.

e) Problemas de acceso a la vivienda, especialmente para la población joven.

-Consideran que el mercado de la vivienda en el municipio, a pesar de mostrar un amplio número de viviendas en venta, lo hace con precios muy elevados, o son viviendas que requieren de importantes obras de rehabilitación; no ofreciendo una oferta adecuada en términos de diversidad, calidad y costes. Existiendo además una escasa oferta de inmuebles en alquiler.

-Necesidad de vivienda protegida. Los encuestados entienden que la oferta es insuficiente o nula; necesitándose una cantidad importante de vivienda protegida, especialmente para jóvenes y colectivos vulnerables.

f) Modelo estratégico de crecimiento basado fundamentalmente en la revitalización del centro histórico y en nuevos crecimientos realistas con la situación socio-demográfica y económica del municipio.

Entendemos de los resultados de la encuesta, que la ciudadanía valora como opción mayoritaria el vivir en el centro histórico, frente a las nuevas zonas de crecimiento que puedan proponerse. Es por ello que el Plan deberá articular iniciativas y medidas que hagan atractivo tanto la adquisición como la rehabilitación de los inmuebles. Al mismo tiempo el bajo porcentaje que ha elegido los posibles nuevos desarrollos como lugar donde desearía residir, indica que el

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

modelo estratégico del Plan debe ser comedido en sus pretensiones fuera de la trama urbana actual, optando por pequeños desarrollos fácilmente ejecutables y factibles.

g) La conservación del patrimonio y del paisaje urbano.

La población es consciente del notable valor patrimonial que atesora su núcleo urbano y entorno próximo; y por ello tienen una clara percepción de la imagen tradicional del caserío de su núcleo, deseando su conservación. Pero a su vez, no quiere una ciudad museo; entienden que la arquitectura es una disciplina en evolución que debe permitir una cierta flexibilidad, siempre y cuando no entre en contradicción y discordancia con la conservación de los valores arquitectónicos y paisajísticos de la trama urbana actual.

2.3. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES.

Al inicio de los trabajos de elaboración del PBOM por el equipo redactor, y a la vista de los condicionantes del municipio, se propuso a la Administración municipal la realización de las siguientes consultas en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la LISTA:

-Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Solicitud de información previa en materia de deslinde del DPH, zonas inundables y recursos hídricos asignados al municipio. Sin respuesta.

-Delegación Territorial de Cultura: Solicitud de información previa sobre patrimonio histórico en el municipio. Sin respuesta.

-Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo y

Delegación Territorial en Sevilla de la CFATV, en relación con el criterio respecto a la clasificación urbanística de las vías pecuarias, en función de si están deslindadas o no, a la vista de criterios recientes en otros Planes, en que por parte del Servicio de Vías Pecuarias se pretende la clasificación de todas las vías pecuarias, incluso las no deslindadas, como "suelo rústico especialmente protegido por legislación sectorial", contraviniendo el criterio anterior de diversos Acuerdos de CTOTU, respecto a que dicha clasificación solo se debía otorgar a las vías pecuarias "deslindadas", y que respecto a las "no deslindadas" simplemente se deberían proteger o preservar por la planificación urbanística. Sin respuesta.

-Delegación territorial competente en medio ambiente: Se emite respuesta genérica de la Dirección del Parque Natural con fecha 18-12-2023, indicando la referencias a la declaración de Parque Natural, ZEPA y ZEC, así como a los PORN y PRUG vigentes. Asimismo alude a que se deberá de tener en consideración la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, con el fin de asegurar la preservación de los valores que han dado lugar a la definición de estas zonas protegidas y que posteriormente (entendemos que en el EsAE en la fase de PBOM inicial), el Plan se deberá someter a una evaluación de sus repercusiones sobre estos espacios (artículo 46.4 de la *Ley 42/2007* y artículo 6.3 de la *Directiva Hábitats*).

-Delegación Territorial de Medio Ambiente: Solicitud del Informe previo sobre las vías pecuarias del municipio, al inicio de los trabajos del redacción del PBOM, requerido por el artículo 41 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sin respuesta a la fecha de elaboración del presente Avance.

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

-Secretaría General de Administración Local e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA): En relación a los problemas detectados de discordancia entre límite municipal del MTA 1/10.000 hasta hacia 2009, y que consta en el vigente PGOU-AdP, y el límite oficial del IGN, que ofrece una mayor discrepancia respecto a los límites físicos naturales (cauces, caminos...) que históricamente se han asumido como límites con municipios vecinos; se emiten respuestas genéricas en febrero de 2024 y que remiten a los procedimientos reglados de modificación de delimitaciones de TM y que vienen a concluir "que no es admisible en ningún supuesto que mediante sus instrumentos de planeamiento los municipios colindantes modifiquen estas líneas definitivas aunque ello sea pacífico".

Por último, en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LISTA y la Instrucción 2/2020 de la DGOTU, por el Ayuntamiento se solicitó a dicha Dirección General, la constitución de una Mesa de Trabajo con la Delegación Territorial, con la finalidad de que sea un marco de solución técnico-urbanística de todos los aspectos más relevantes de incidencia de competencias supralocales, a efectos de que especialmente el documento de PBOM en fase inicial alcance ya un alto grado de consenso y ello pueda contribuir a agilizar la tramitación. Se aceptó la creación y miembros por parte de la Delegación Territorial y se constituyó la primera reunión en enero de 2024 y se estima un mecanismo muy eficaz de coordinación entre municipio y Consejería.

El Real de la Jara, 30 de octubre de 2024



Fdo.: Alfredo Linares Agüera
ARQUITECTO

ANEXO 1: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS SOBRE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE EL NUEVO “P.B.O.M.”.

Con el inicio de los trabajos previos de redacción del nuevo PBOM, se presentaba, con el objetivo de fomentar lo más posible la participación, una *Encuesta de Participación Ciudadana* en la que se consultaba a la población sobre los aspectos más importantes, y las problemáticas más relevantes, que dicho instrumento debería abordar en el ámbito de sus competencias y campo de acción.

La encuesta ha sido totalmente anónima (no se ha registrado ningún dato personal de los participantes) y abierta, pudiendo participar cualquier persona que accediera al enlace de la web municipal. Al mismo tiempo, no era obligatorio contestar a todas las preguntas, aunque se recomendaba al menos completar una misma sección.

El número final de participantes en la encuesta ha sido de 35 personas, un número no muy extenso, pero que entendemos como suficiente, para tener una idea aproximada de cuáles son las principales necesidades que la población percibe como claramente necesarias a abordar por el nuevo planeamiento. Consideramos que el resultado de la encuesta ha sido satisfactorio y muestra con claridad los principales ejes a seguir y los problemas más notables que percibe la población.

En los siguientes apartados se analiza el resultado de los diferentes bloques temáticos de la encuesta:

1.1. BLOQUE I. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PLANEAMIENTO.

Este bloque aglutina dos preguntas (1 y 2) que tratan sobre las cuestiones principales que debe abordar el nuevo planeamiento (líneas

estratégicas). La pregunta 1 está claramente orientada a indagar sobre las líneas estratégicas del suelo rústico; mientras que en la pregunta 2 prevalece el interés por conocer esos ejes estratégicos en el ámbito del núcleo urbano.

En la pregunta 1 se indicaba marcar los tres aspectos que se consideraran más importantes como líneas estratégicas en el Suelo Rústico, siendo la opción más elegida en el 80% de las veces, el *“Fomento y mejora de las infraestructuras territoriales. Especialmente la red de comunicaciones; incluyendo carreteras, caminos, carriles bici, vías pecuarias, necesidad de conexión ferroviaria, etc..”*; en segundo lugar con el 51,4% *“La protección de los espacios naturales, medio ambiente y paisaje, con especial atención a la zonificación y normativa del Parque Natural”*; y en tercer lugar, con el 48,6% *“La correcta organización de los usos en el medio rural (cultivos, explotaciones agrícolas y ganaderas, usos turísticos, instalaciones agroindustriales, etc...)”*. Los aspectos sobre *“protección del patrimonio”* y el *“control de edificaciones en el suelo rústico”*, quedan en cuarto y quinto lugar, pero con porcentajes de elección por encima del 40 %.

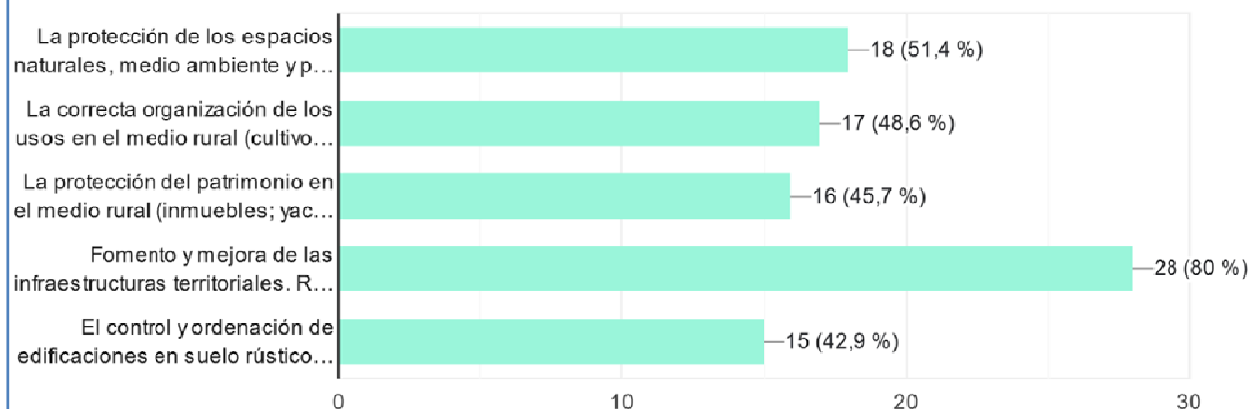
En la pregunta 2 se indicaba marcar los tres aspectos que se consideraran más importantes como líneas estratégicas en el ámbito Urbano, siendo la opción más elegida en el 71,4 % de las veces, el *“Aumento de las dotaciones de equipamientos (educativos, deportivos, sanitarios, sociales, culturales o institucionales)”*; en segundo lugar aparecen con el 57,1%, la *“Reorganización del tráfico urbano, aparcamientos y de la movilidad urbana en general; con especial atención a la peligrosidad de la travesía y al fomento del uso peatonal y ciclista.”*; y en tercer lugar con el 40%, aparecen tanto, la *“Reurbanización del espacio público (aceras, calzadas, plazas...)”* y *mejora de zonas en el núcleo urbano.”*, como *“La propuesta de nuevas áreas de crecimiento del núcleo urbano, tanto para uso residencial, como industrial o terciario”*. Por otro lado, aspectos como la *“mejora de los espacios libres”* o la *“regulación de los distintos tipos de edificaciones, en aspectos tales como su altura y volumetría, diseño de fachadas, tipos de acabados, etc...”*, son vistos como menos importantes por la población (con porcentajes entorno al 30 %).

Pregunta 1. Gráfico de resultados.

1. ¿Qué cuestiones principales cree que debe abordar el nuevo Planeamiento en el Suelo Rústico?

Marque las 3 que considere más importantes y necesarias.

35 respuestas

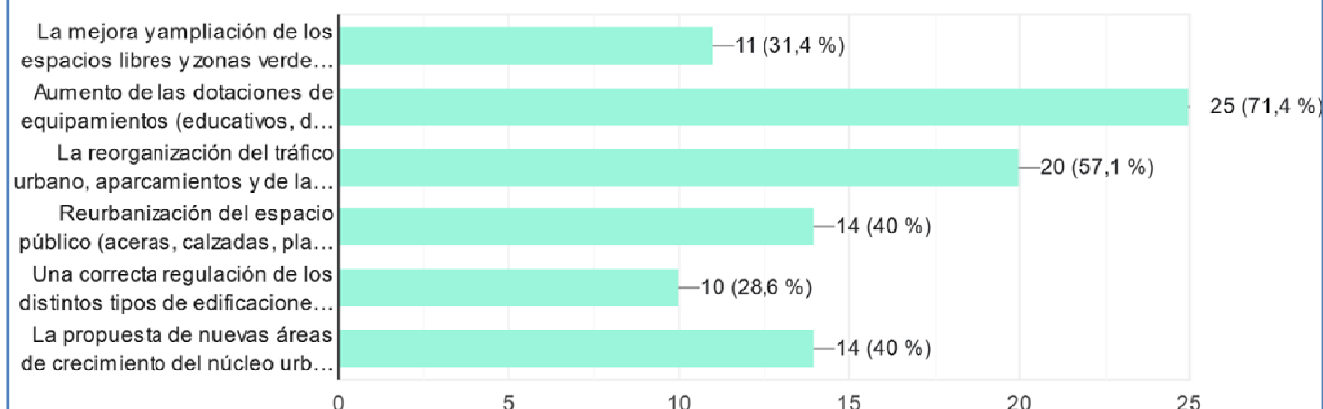


Pregunta 2. Gráfico de resultados.

2. ¿Qué cuestiones principales cree que debe abordar el nuevo Planeamiento en el Suelo Urbano?

Marque las 3 que considere más importantes y necesarias.

35 respuestas



En base a los resultados mostrados podemos extraer como conclusión final, que los principales ejes estratégicos sobre los que debe centrarse el PBOM según la óptica ciudadana son por orden de importancia:

- **El desarrollo y mejora de las infraestructuras territoriales, en especial las de comunicación.** Cobra aquí especial importancia los problemas de comunicación con el resto de municipios de la comarca situados al este; los problemas asociados al abastecimiento de agua; o las mejoras en los servicios de bus interurbano.
- **La correcta organización de los usos en el medio rural.** Claramente la población percibe que existe un problema en el medio rural con la proliferación de construcciones ilegales, o la convivencia de los usos agrarios tradicionales y otros usos que han ido apareciendo.
- **La protección del patrimonio y del medio natural.** Existe una notable concienciación de los valores patrimoniales y naturales del municipio y la población entiende que deben de preservarse.
- **El aumento de las dotaciones de equipamientos.** Existe una preocupación generalizada por el nivel de equipamientos,

especialmente se percibe como insuficiente el equipamiento sanitario existente.

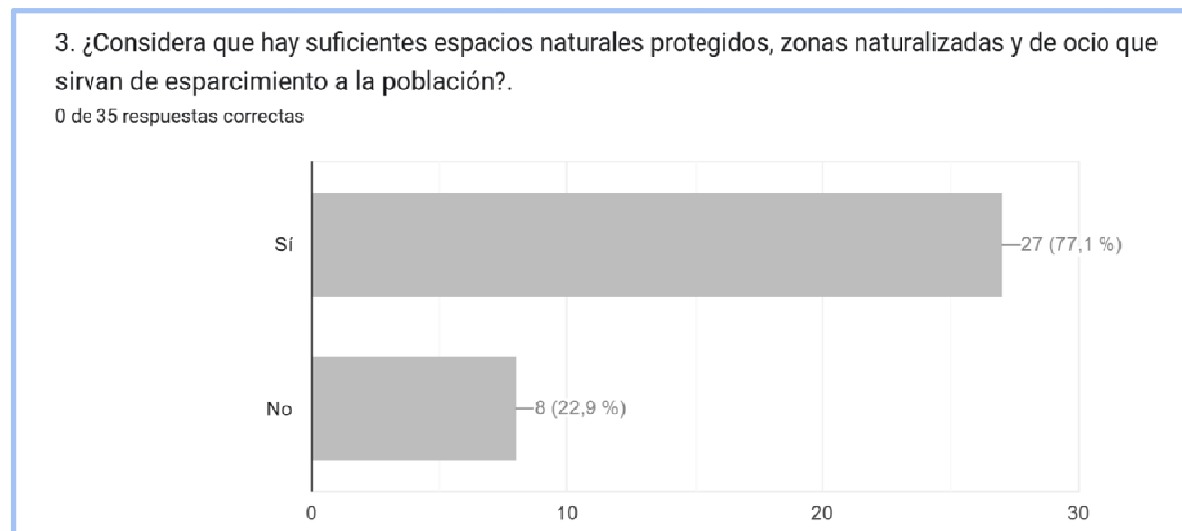
- **La reorganización del tráfico urbano, aparcamientos y de la movilidad urbana en general.** De nuevo aquí se pone de manifiesto el problema de la travesía, la falta de aparcamiento, o actuaciones de regulación y calmado del tráfico.

- **La reurbanización del espacio público tanto del viario como de los espacios libres.** Se percibe en la población como un problema de primera índole.

1.2. BLOQUE II. MEDIO AMBIENTE, PAISAJE Y USOS.

Siendo una de las principales líneas estratégicas indicadas por la población en el primer bloque, intuíamos que era necesario indagar más en el sentir de la población respecto a esta temática. El bloque contiene las preguntas número 3 a 16, siendo los resultados de la encuesta los reflejados en los siguientes gráficos.

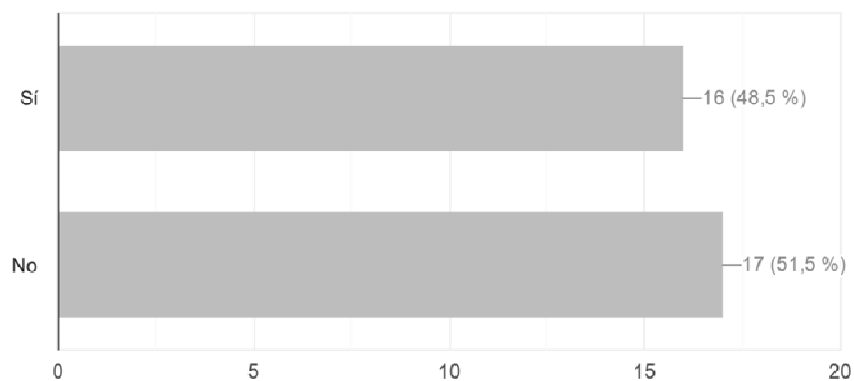
Pregunta 3. Gráfico de resultados.



Pregunta 4. Gráfico de resultados.

4. De responder afirmativamente la pregunta 3, ¿las considera bien conservadas y adecuadas a dicho esparcimiento y uso?.

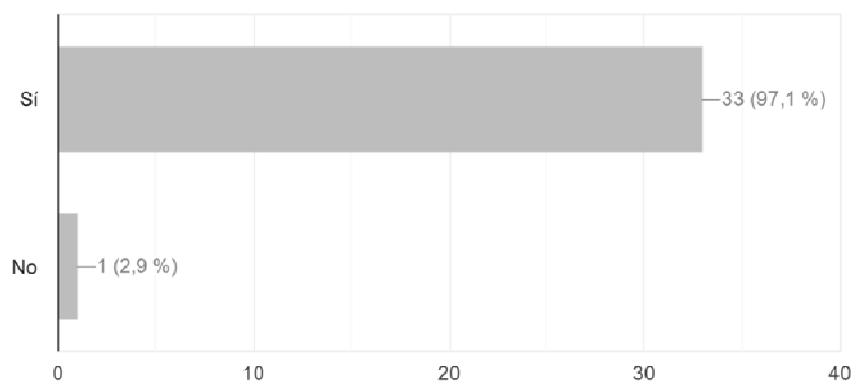
0 de 33 respuestas correctas



Pregunta 5. Gráfico de resultados.

5. ¿Estaría de acuerdo en que el Planeamiento General establezca una protección singularizada, para elementos de valor patrimonial, espacios o ele...ístico-natural, yacimientos arqueológicos, etc...?.

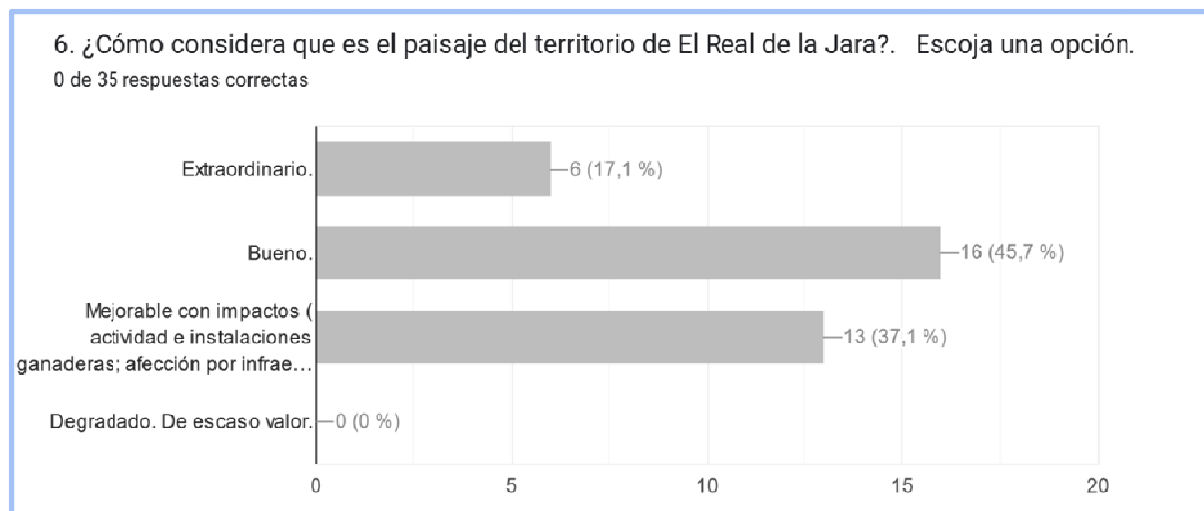
0 de 34 respuestas correctas



Las preguntas 3, 4 y 5 están claramente dirigidas a pulsar la opinión de la ciudadanía sobre las áreas y espacios protegidos del municipio. Como vemos el sentir de toda la población es que existen un número notable de espacios (pregunta 3), pero perciben de forma ligeramente mayoritaria, que dichos espacios no reúnen unas condiciones de

conservación y adaptación adecuadas a los usos para los que fueron concebidas (pregunta 4), y de forma lógica un porcentaje muy elevado que llega al 97,1% considera que es necesario implantar nuevos espacios y por extensión una mejora de los existentes.

Pregunta 6. Gráfico de resultados.

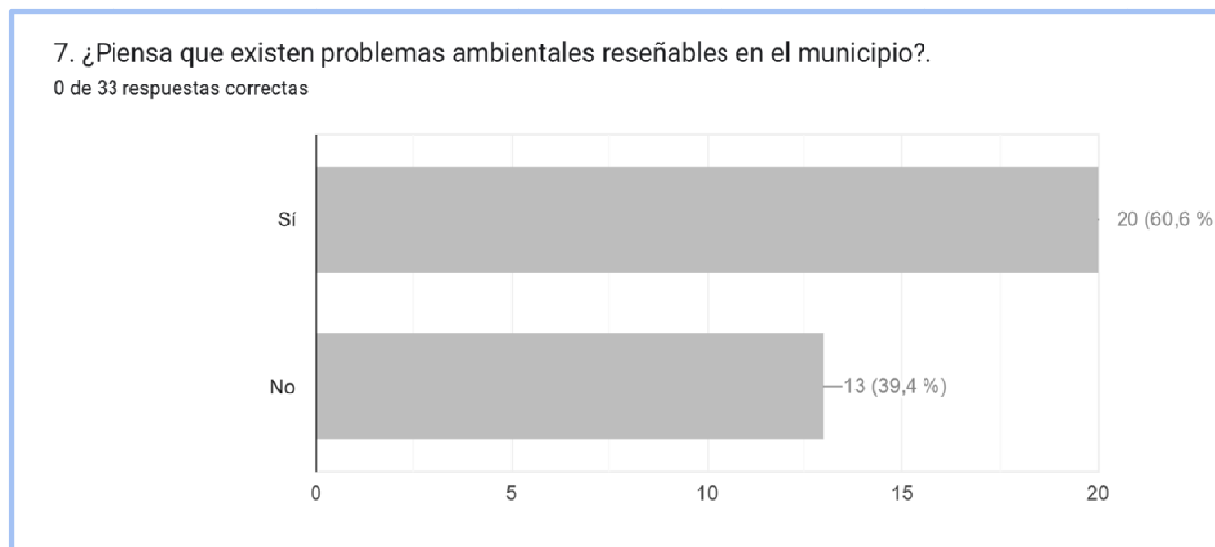


En el caso de la pregunta 6, podemos observar como el 62,8 % de los encuestados considera que el paisaje del municipio es bueno o extraordinario; pero a su vez, más del 37 % consideró que en el paisaje existen impactos de consideración. Este hecho viene a corroborar que **“la protección del medio natural y el paisaje”** haya sido considerada como una de las principales líneas estratégicas para el suelo rústico.

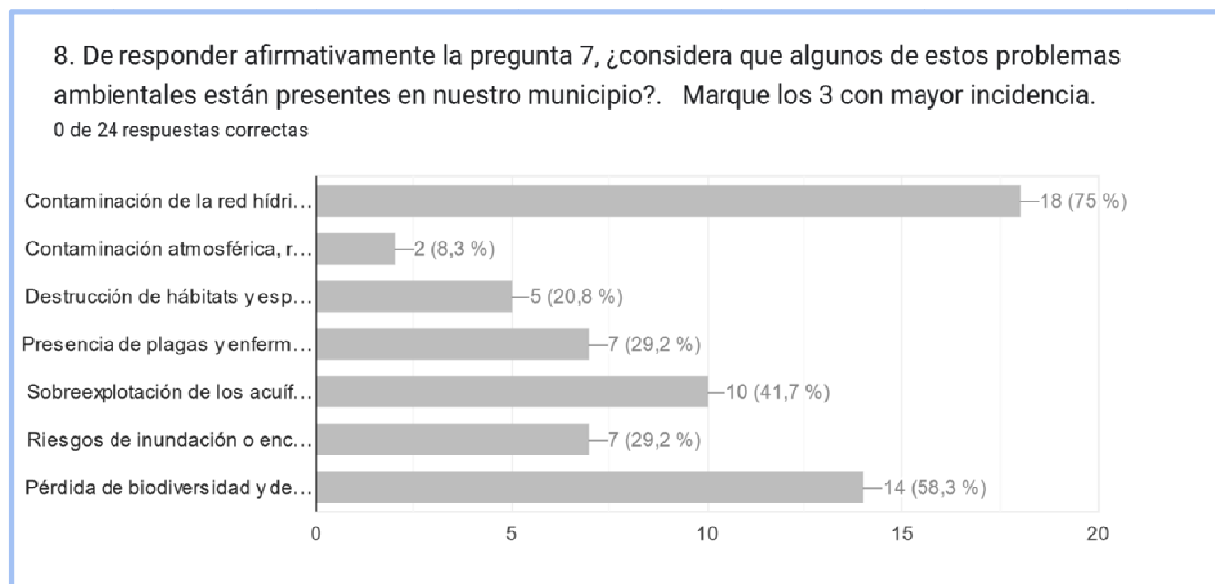
En el siguiente grupo de preguntas (nº 7 y 8) se consulta sobre la percepción en cuanto a la existencia de problemas ambientales en el municipio. En este caso, el resultado es rotundo; y es que el 60,6 % de los encuestados consideraba que existían tales problemas. Posteriormente, en la pregunta 8 se pregunta en detalle sobre cuáles

son esos problemas, resaltándose tres de forma especial: la **“Contaminación de la red hídrica y subsuelo por vertidos. Sobreexplotación de los acuíferos por la excesiva extracción de recursos; y Pérdida de biodiversidad y desaparición de la agricultura tradicional por los efectos asociados al cambio climático.”**. Está claro que la población percibe como principales impactos ambientales aquellos asociados especialmente a la disponibilidad del recurso “agua”; tanto los problemas de disponibilidad por la sequía, como la falta de depuración de las aguas. Y a su vez, muestran una gran preocupación por las amenazas derivadas del cambio climático sobre los ecosistemas (especialmente por las dehesas).

Pregunta 7. Gráfico de resultados.



Pregunta 8. Gráfico de resultados.



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

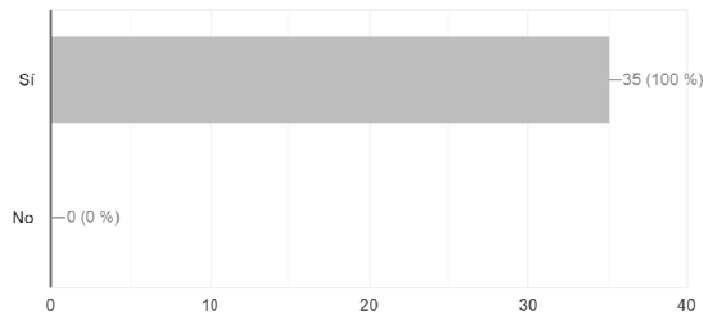
Las preguntas 9, 10 y 11 se centran en un problema que trasciende del plano ambiental, nos referimos a la sequía. Todos los encuestados (100%) lo consideran un problema grave y están de acuerdo en crear infraestructuras que almacenen agua para distintos usos como el agrícola o el residencial, con el fin de sortear los cada vez más

recurrentes periodos de sequía. Al mismo tiempo, creen en más del 91% de los casos, que los municipios de la comarca deben de ser compensados al ser proveedores de recursos hídricos de otros territorios (campiña y centros metropolitanos).

Pregunta 9. Gráfico de resultados.

9. ¿Le preocupan los periodos de sequía?.

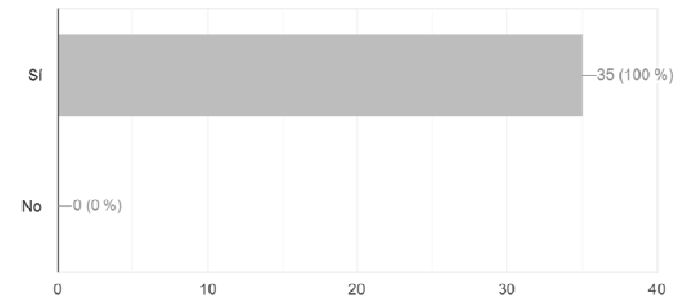
0 de 35 respuestas correctas



Pregunta 10. Gráfico de resultados.

10. De responder afirmativamente la pregunta 9, ¿cree conveniente la creación de balsas de almacenamiento para uso agrícola y ganadero; así co...s de lluvia y usarlas en riego de parques, etc...?.

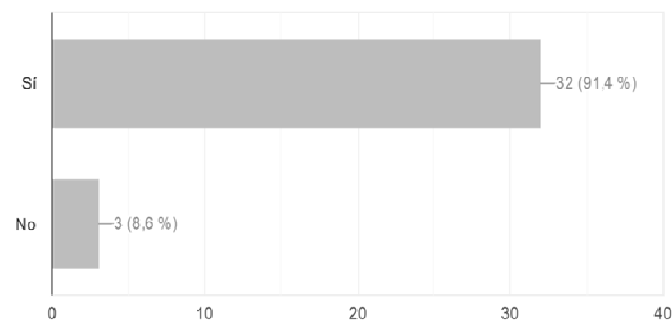
0 de 35 respuestas correctas



Pregunta 11. Gráfico de resultados.

11. El Real de la Jara y toda su comarca han sido históricamente proveedores de recursos hídricos para el riego y consumo humano de la Campiña y áre...ona y los canalizara a los distintos municipios?.

0 de 35 respuestas correctas



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

Las preguntas 12, 13, 14 y 15, están orientadas a explorar la concepción que tiene la población sobre la figura del Parque Natural; y sus afecciones sobre la actividad económica y social de los pueblos. En general, una mayoría (57,6%) piensa que la implantación del Parque Natural ha sido positiva para el municipio y su comarca. No obstante, por medio de la pregunta nº 13, se alega principalmente, que la figura del Parque Natural genera una serie de inconvenientes que afectan directamente al desarrollo económico de la zona. Se identifican varios aspectos especialmente:

-La normativa actual del Parque implica severas restricciones para el normal funcionamiento de las actividades agro-ganaderas y forestales.

-La gestión administrativa de permisos y licencias funciona de forma ineficiente, obstaculizando el normal funcionamiento de la actividad agro-forestal.

Al mismo tiempo en la pregunta nº 14 se pone de manifiesto que la actual normativa del Parque es muy restrictiva en cuanto a usos y actividades permitidas en suelo rústico y ello conlleva un excesivo lastre para el desarrollo económico de la zona (el 78% lo considera de esta forma).

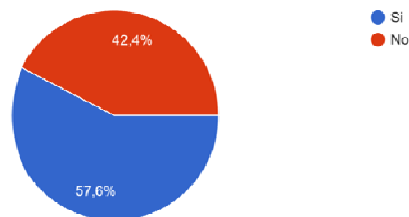
Incluso se aprecia cierta disconformidad con la figura del Parque, a la hora de evaluar si su implantación ha sido beneficiosa para conservar los valores ambientales y ecológicos de la zona. En este caso, el 59,4% considera que los valores han mejorado desde su implantación frente a un 40,6% que considera que han empeorado.

En este bloque como última pregunta (nº 16) se integra como temática la implantación de instalaciones de energías renovables (solares y eólicas). De forma casi unánime la población se pronuncia a favor de ellas pero con una correcta regulación que evite impactos ambientales y paisajísticos.

Pregunta 12. Gráfico de resultados.

12. Respecto a la figura del Parque Natural Sierra Morena de Sevilla en vigor desde 1989. ¿Cree que su implantación ha sido positiva para el municipio y su comarca?

33 respuestas



Pregunta 13. Gráfico de resultados.

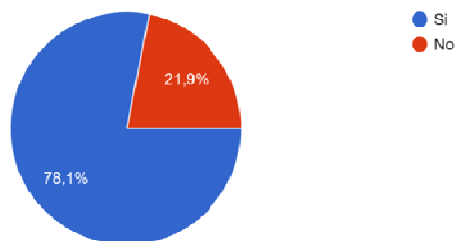
13. En caso de responder negativamente a la pregunta nº 12, ¿cuales entiende usted que son los principales impedimentos que le han llevado a responder negativamente? Marque las que considere oportunas

15 respuestas



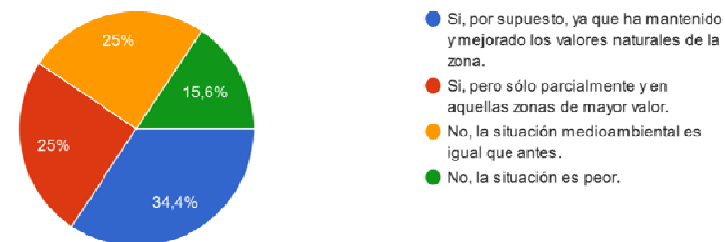
Pregunta 14. Gráfico de resultados.

14. ¿Cree que sería necesario para el adecuado desarrollo económico del municipio, una normativa del Parque Natural menos restrictiva en cuanto a u... zonas de menor valor ambiental (zonas C y B2) ?
32 respuestas



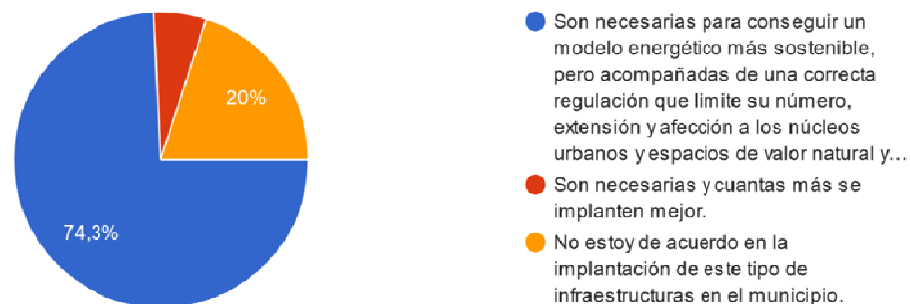
Pregunta 15. Gráfico de resultados.

15. En término generales, ¿cree que la figura del Parque Natural ha supuesto una mejora de las condiciones medioambientales y de conservación d... implantación en 1989? Marque una sola opción.
32 respuestas



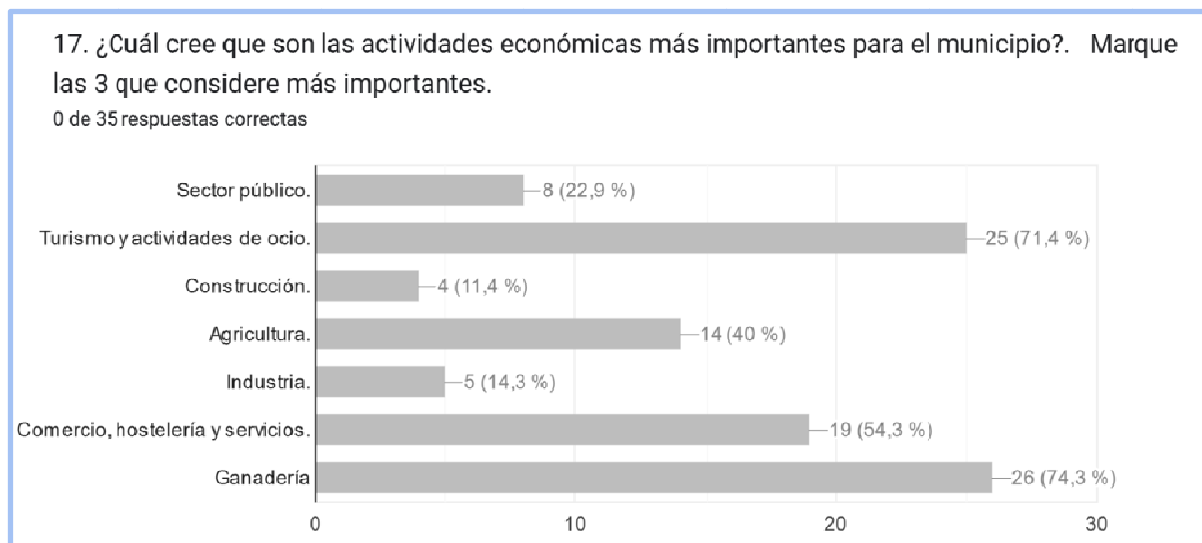
Pregunta 16. Gráfico de resultados.

16. En lo últimos tiempos se ha extendido en nuestra región la implantación de instalaciones fotovoltaicas y eólicas. ¿Consideraría adecuada la ... o nulo valor ambiental? Marque una sola opción
35 respuestas

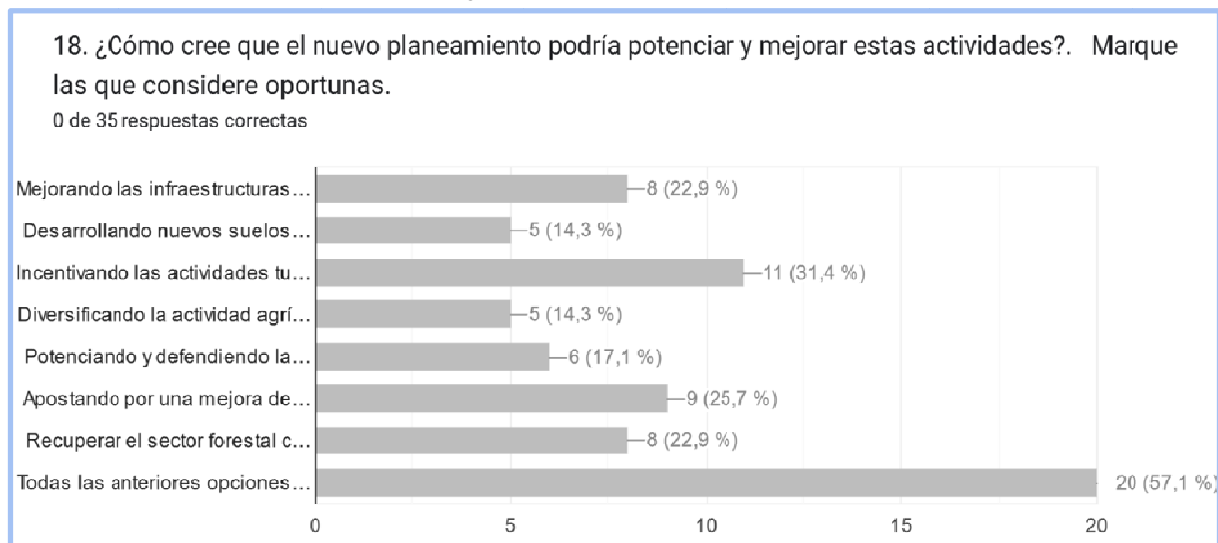


1.3. BLOQUE III. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Pregunta 17. Gráfico de resultados.



Pregunta 18. Gráfico de resultados.



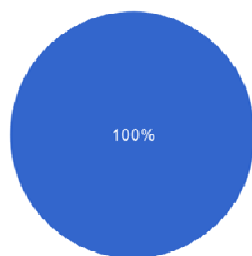
En los resultados obtenidos en las preguntas 17 y 18 de este bloque se muestra claramente como la población entiende que la economía del municipio se basa fundamentalmente en el sector agro-ganadero y en el sector servicios; y ven al turismo como un sector emergente que tiene un gran potencial de desarrollo. Respecto a la pregunta nº 18, como medidas para potenciar los pilares económicos identificados en la pregunta 17, aparece una cierta igualdad entre las opciones dadas; aunque de forma general, la ciudadanía ve en la *mejora de las*

infraestructuras territoriales; en la *apuesta por una mejora de las explotaciones ganaderas y de la industria asociada*; y en la *incentivación de las actividades turísticas y de ocio*; las claves para conseguir un desarrollo económico potente, estable y duradero. Todos estos aspectos se ven reforzados por los resultados de los preguntas 19, 20 y 21; donde se pone de manifiesto la necesidad de implementar suelo, infraestructuras e instalaciones específicos para estos sectores.

Pregunta 19. Gráfico de resultados.

19. ¿Entiende que potenciar actividades turísticas y de ocio es una alternativa viable para diversificar y dinamizar la economía del municipio?.

35 respuestas

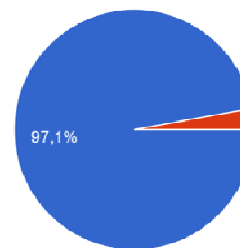


- Si, por supuesto. Y debe ser una de las líneas de trabajo prioritarias para el Ayuntamiento.
- No, considero que sea prioritario para la economía municipal.

Pregunta 20. Gráfico de resultados.

20. ¿Considera que las últimas actuaciones relacionadas con el "Camino de Santiago" (nuevo albergue y centro de interpretación del peregrino) y...unicipio como destino turístico y darlo a conocer?

35 respuestas

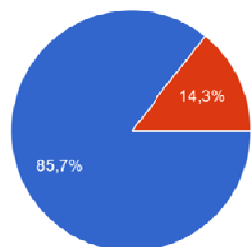


- Si. El Camino de Santiago como recurso turístico es fundamental para diversificar la economía del municipio.
- No. Creo que es poco relevante.

Pregunta 21. Gráfico de resultados.

21. Dado que la ganadería y el sector forestal son pilares fundamentales de la economía municipal, ¿cree que es necesario que el nuevo planeamiento p...fraestructuras, específicos para estos sectores?

35 respuestas



- Si, es totalmente necesario favorecer la implantación de nuevas actividades vinculadas a estos sectores, así como favorecer el crecimiento y desarrollo de las ya existentes.
- No. Creo que con las condiciones actuales es suficiente.

1.4. BLOQUE V. SISTEMA Y RED DE COMUNICACIONES.

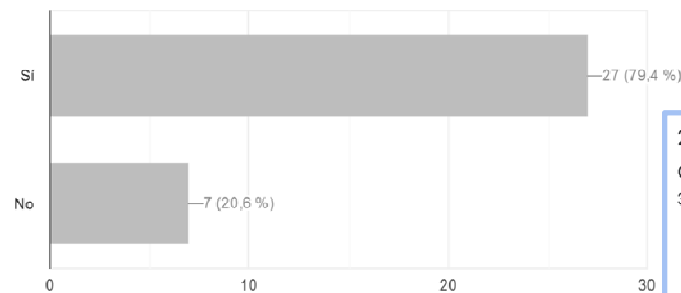
El desarrollo y mejora de las infraestructuras territoriales, en especial las de comunicación, es otra de las grandes líneas estratégicas del PBOM elegidas por los encuestados. Este bloque intenta indagar qué problemas y actuaciones son las que la ciudadanía entiende como prioritarios para abordar en el Plan. La pregunta nº 22 deja de manifiesto que el tramo occidental de la A-5301 es suficiente para garantizar una correcta comunicación con el área metropolitana de

Sevilla, Huelva y la A-66 (el 79% la considera suficiente a la hora de garantizar una adecuada y fluida conexión). De la misma forma, en la pregunta 23, se muestra como el 94,3% de los encuestados considera que el resto de carreteras no cumple adecuadamente su función de comunicación con el resto de la comarca. En especial consideran como muy necesaria, la remodelación y mejora de trazado de la SE-179, para conseguir tener una mejor conexión hacia el sector oriental de la comarca; conectando con Cazalla de la Sierra (pregunta nº 24).

Pregunta 22. Gráfico de resultados.

22. ¿Considera que la carretera A-5301 de enlace hacia la A-66 (principal eje de comunicación) es suficiente para garantizar una correcta y fluida co... de Sevilla, y municipios de Huelva y Extremadura?.

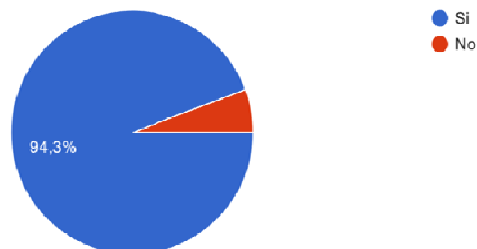
0 de 34 respuestas correctas



Pregunta 24. Gráfico de resultados.

24. En el caso de la carretera SE-179 hacia Cazalla de la Sierra, ¿considera necesaria su remodelación y mejora de trazado, como eje de vital... los sectores oriental y occidental de la comarca?

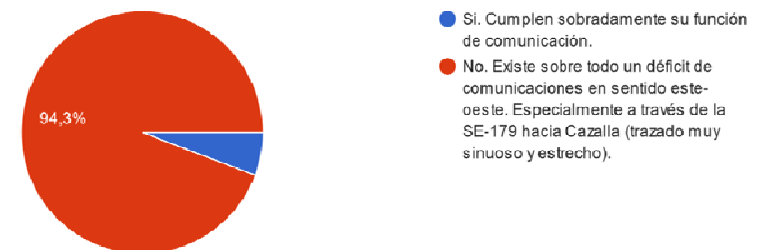
35 respuestas



Pregunta 23. Gráfico de resultados.

23. Respecto al resto de carreteras existentes, ¿cree que cumplen adecuadamente su función de comunicación con el resto de núcleos de la comarca?

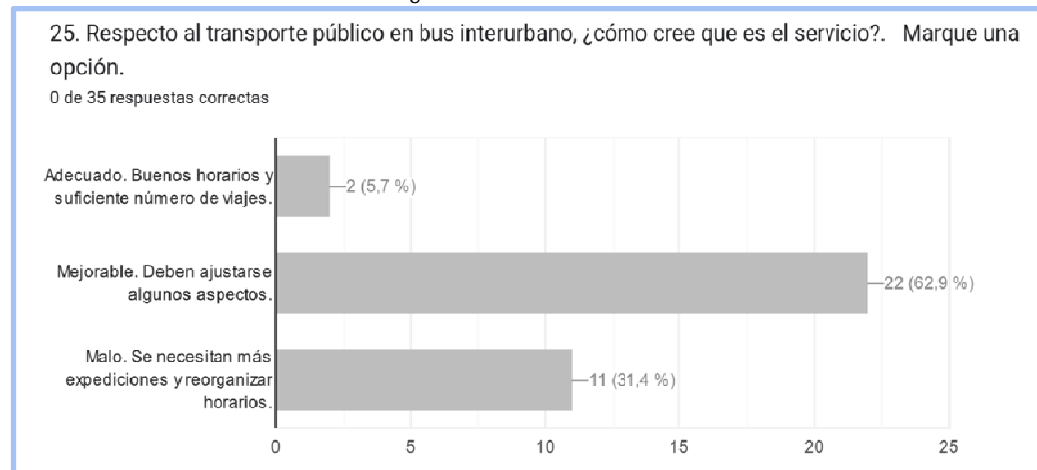
35 respuestas



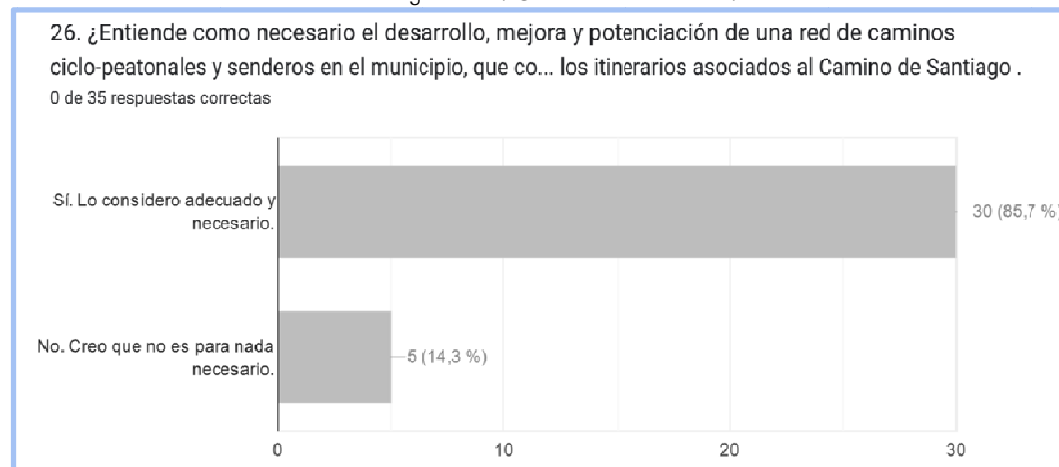
En la siguiente pregunta (nº 25) se pone de manifiesto las carencias del transporte público (bus interurbano). Sólo el 5,7 % considera adecuado el servicio bus interurbano; siendo mayoritaria la opinión de un servicio deficiente que necesita más número de expediciones y reorganizar horarios. Por último, en este bloque se integran otra pregunta (nº 26), que muestra el gran consenso que existe en la población sobre la

mejora y ampliación de la red de caminos ciclo-peatonales y senderos en el término municipal. La gente entiende que son un elementos clave para el adecuado uso y conservación de los espacios naturales; y lo ven como un aspecto determinante en a la hora de potenciar el sector turístico (más del 85% lo considera adecuado y necesario).

Pregunta 25. Gráfico de resultados.



Pregunta 26. Gráfico de resultados.



1.5. BLOQUE VI. EL ESPACIO PÚBLICO. LA URBANIZACIÓN.

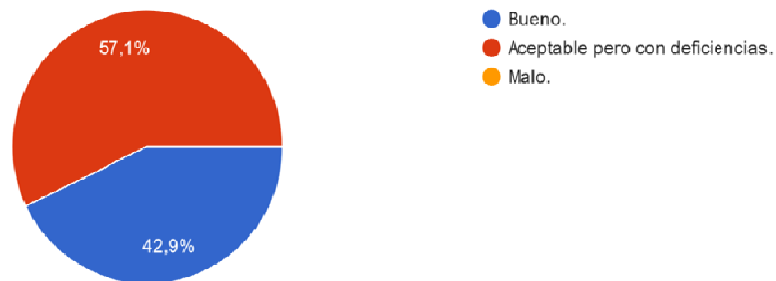
La *reurbanización del espacio público* fue elegida por la ciudadanía entre las principales líneas estratégicas del PBOM; de esta forma, consideramos que es un elemento indispensable en el contenido del plan, siendo totalmente necesario conocer la percepción que tiene la población sobre esta temática.

Este bloque integra las preguntas número 27 a 31, en las cuales se analiza aspectos como el estado de conservación del viario, la identificación de zonas o puntos muy degradados, o el estado de elementos clave en el espacio urbano como el arbolado.

Pregunta 27. Gráfico de resultados.

27. ¿Cuál es el estado general de conservación y mantenimiento de calles y plazas?. Marque una opción.

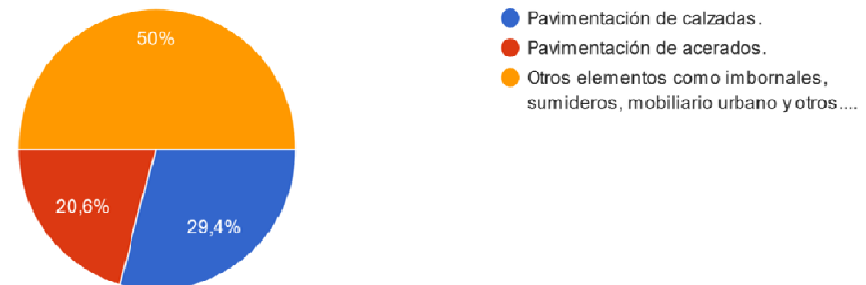
35 respuestas



Pregunta 28. Gráfico de resultados.

28. ¿Qué elemento del viario cree que presenta un peor estado de conservación?. Marque una opción.

34 respuestas



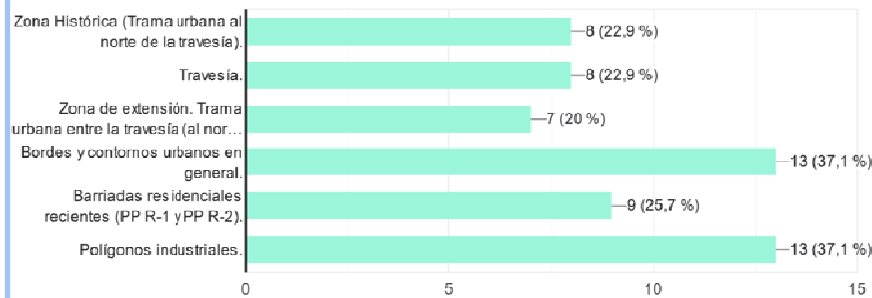
La pregunta nº 27 muestra claramente como la ciudadanía percibe que el estado del viario actual presenta deficiencias. Un 57,1% lo considera aceptable pero con deficiencias, mientras que casi el 43 %, lo considera en buen estado. Al mismo tiempo, el 50% de los encuestados aprecian que son elementos como los *imbornales*, *sumideros* o *mobiliario urbano*, los aspectos peor conservados del viario (pregunta nº 28). Por su parte, las preguntas 29 y 30 se centran en identificar qué zonas concretas de la trama urbana pueden presentar peor estado de conservación de su

viario, constatándose por el 37% de los encuestados, que dichas zonas se concentran en la zonas de borde del núcleo urbano y polígonos industriales, frente a un centro histórico y barriadas modernas en el que se percibe un mejor estado de conservación. En concreto, la pregunta 30 indicaba a los encuestados a identificar zonas concretas del núcleo (barrios, calles...); destacando entre las elecciones el Polg. La Encina, las calles Santa María, Cervantes y Dr. Marañón, o la Pz de España.

Pregunta 29. Gráfico de resultados.

29. ¿Qué zonas piensa que presentan peor estado de conservación en el viario?. Marque 2 opciones como máximo.

35 respuestas



Pregunta 30. Gráfico de resultados.

30. Si cree que existe una zona concreta del núcleo cuya urbanización es muy deficiente respecto al resto, díganos de cuál se trata.

Indique sólo una.

7 respuestas

-La Encina. La iluminación es muy pobre y algunas partes pueden ser peligrosas de transitar de noche y por este motivo. Además, no hay vegetación ninguna en las aceras/calles y cuando hace calor no hay zonas de sombra por las que transitar, en las que aparcar o en las que resguardarse. El servicio de limpieza es prácticamente inexistente y la subida al depósito da vergüenza. Por último, los 4 árboles que están cercanos al depósito están enfermos y tienen procesionaria.

- Calle Santa María.

- Calle Cervantes, sin aparcamiento y acera casi inexistente. De hecho quitaría el aparcamiento en ciertos tramos de esa calle, pues es muy arriesgado pasar con vehículos y sortear los otros.

- Dr. Marañón.

- El camino de Santa María (muchos camiones grandes, con los problemas que acarrear)...

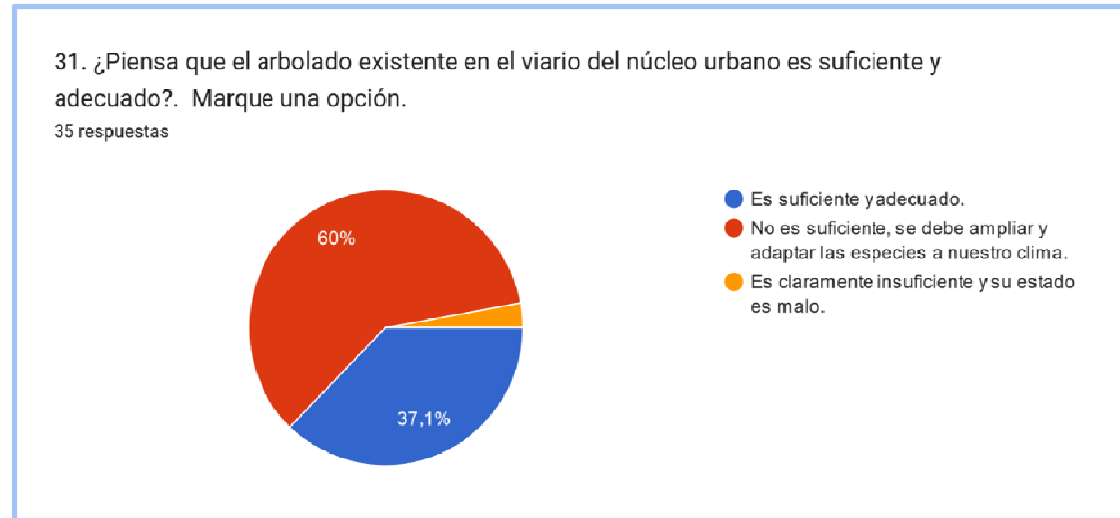
- Entrada al pueblo por avenida de Sevilla mejorable.

- Plaza de España.

Por último en la pregunta nº 31 se pone claramente de manifiesto la falta de arbolado en el espacio público. El 60% de los encuestados cree

que no es suficiente el arbolado existente y que además necesita adaptarse con especies propias de nuestro clima.

Pregunta 31. Gráfico de resultados.

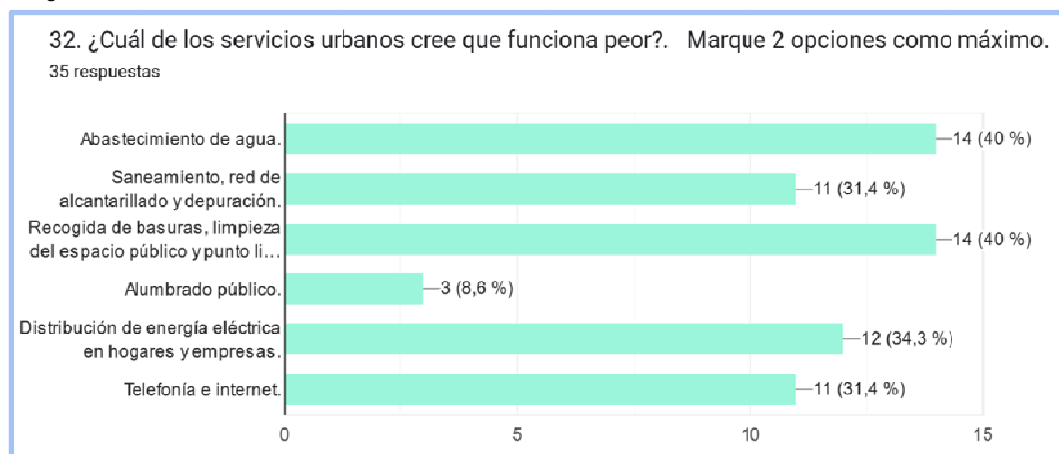


1.6. BLOQUE VII. SERVICIOS URBANOS.

Este bloque se compone de las preguntas 32 y 33; y en ellas intenta evaluarse la percepción sobre cómo funcionan y se gestionan los servicios urbanos. Según los resultados, los servicios urbanos cuyo funcionamiento se considera peor son; con idéntico porcentaje (40%), el de *“recogida de basuras y limpieza del espacio público”* y el *“abastecimiento de agua”*. El resto de servicios urbanos quedan con porcentajes en torno al 30 % (telefonía-internet, distribución de energía eléctrica y la depuración de las aguas residuales).

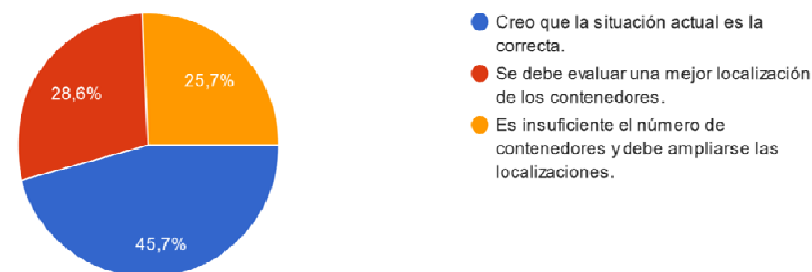
Por nuestra parte, ya en la elaboración de la encuesta intuíamos que era muy probable que el servicio de recogida de basuras fuera el peor valorado; por ello se decidió incluir una segunda pregunta específica que indagara en este tema; y los resultados han sido concluyentes: el 54,3% considera que el número de contenedores es insuficiente y que deben ampliarse las localizaciones. No obstante, el 45,7%, ha considerado que la situación actual del servicio es la correcta.

Pregunta 32. Gráfico de resultados.



Pregunta 33. Gráfico de resultados.

33. Respecto a la gestión y recogida de residuos, ¿cree que la localización, cantidad y tipos de contenedores es la correcta?. Marque una opción.
35 respuestas



1.7. BLOQUE VIII. ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES.

Este bloque lo integran las preguntas 34 a 37, y en el mismo se intenta evaluar aspectos como el número de espacios o su estado de conservación. En la pregunta nº 34 podemos ver como la población en general percibe que el número y superficie de los espacios verdes actuales es insuficiente en algunas zonas de la trama urbana (51,4%). Y otro 14,3 % considera que son insuficientes en todo el núcleo de forma

general.

Por su parte en la pregunta nº 35, al preguntar por el estado de conservación del mismo, el resultado es unánime; un 62,9% considera que existen deficiencias en los mismos y algo más del 34%, los califica como en buen estado.

En el caso de la pregunta nº 36, se pedía a los encuestados que

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

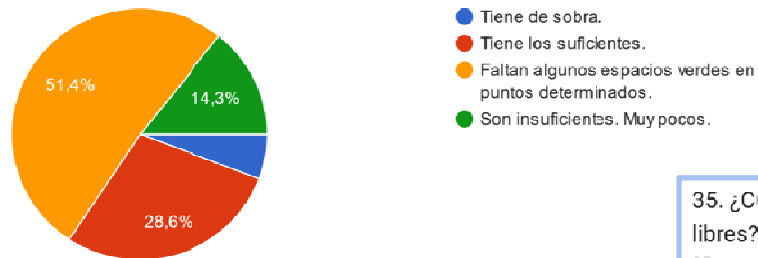
identificaran espacios concretos que a su juicio tuvieran un estado de conservación más malo. Entre las respuestas los espacios identificados de manera más recurrente han sido: la zona verde del entorno del depósito, las áreas libres de la urbanización Valverde, o el área recreativa de la Rivera de Cala. También se mencionan la puesta en uso de los jardines de la piscina como zona verde para todo el año.

Finalmente, en la nº 37 se pregunta por cuáles son los principales problemas que presentan las zonas verdes, en relación a su estado de conservación; y la respuesta de los encuestados ofrece un cúmulo de aspectos diferentes, como puedan ser: los problemas de limpieza, el vandalismo, la falta de tratamiento de la masa arbórea y vegetal, o incluso la falta de mantenimiento de los elementos urbanizados.

Pregunta 34. Gráfico de resultados.

34. ¿Cómo considera que está dotado el núcleo de población de parques y zonas verdes?. Marque una opción.

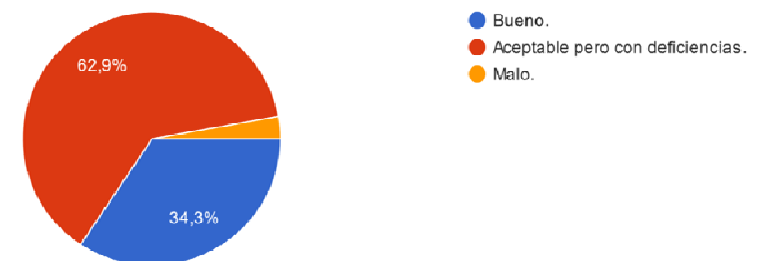
35 respuestas



Pregunta 35. Gráfico de resultados.

35. ¿Cuál es el estado de mantenimiento y conservación general de las zonas verdes y espacios libres?. Marque una opción.

35 respuestas



Pregunta 36. Gráfico de resultados.

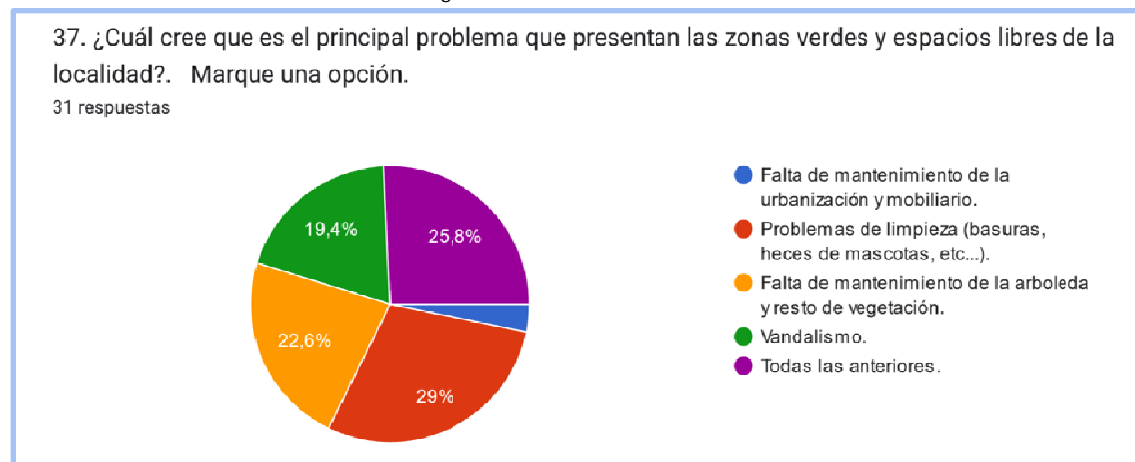
36. Si cree que algún espacio libre o zona verde necesita urgentemente actuaciones de mejora y reurbanización por su mal estado, indíquenos de qué espacio se trata.

Indique sólo uno.

7 respuestas

- Zona verde junto al depósito.
- Zona de acampada de la ribera.
- Parque Piscina, además de estar cerrado sin poder usarse.
- Valverde del camino badenes bien pronunciados para reducir velocidad de coches ya que es zona de parque y hay mucho niño que cruzan, y falta de pasos de peatones junto al parque.
- Parques.
- Urbanización Valverde.
- Parque infantil.

Pregunta 37. Gráfico de resultados.



1.8. BLOQUE IX. EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES.

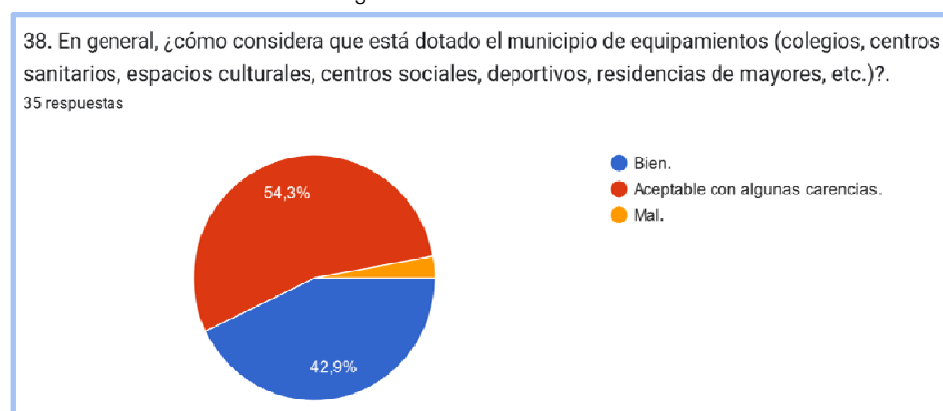
Se incluyen aquí cuatro preguntas con las que se intenta saber cuáles equipamientos se perciben como mejor y peor dotados, así como, si el nivel general de todo el conjunto de equipamientos se considera adecuado o no.

En los resultados obtenidos de la pregunta 38 de este bloque, se muestra de forma mayoritaria, como la población percibe que el nivel de dotaciones y equipamientos es aceptable pero con algunas carencias (54,3%). Por el contrario, el 42,9% lo considera bueno; y solo un 2,8% percibe un nivel dotacional malo.

A la pregunta de cuál es el equipamiento mejor dotado (nº 39), existe una clara unanimidad en identificar los equipamientos educativos, deportivos y culturales, como los mejor dotados. En el caso contrario formulado en la pregunta nº 40, sobre cuáles son los equipamientos peor dotados, el resultado es unánime; casi el 62 % coincide en indicar los equipamientos de carácter sanitario.

Finalmente, con la pregunta nº 41 se ha querido refrendar por parte de la ciudadanía, la idea de mantener como espacio dedicado a recinto ferial, el solar ubicado junto a la Pz. de Andalucía. Casi el 80 % de los encuestados ratifican que es la mejor ubicación para este uso por su posición céntrica y su cercanía a otros puntos de interés y dotaciones.

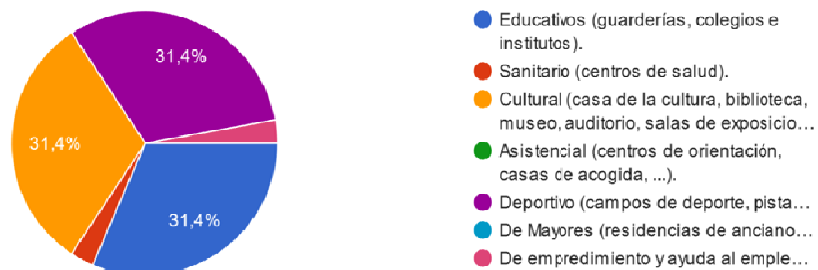
Pregunta 38. Gráfico de resultados.



Pregunta 39. Gráfico de resultados.

39. ¿Cuál cree que es el equipamiento mejor dotado?. Marque 1 opción.

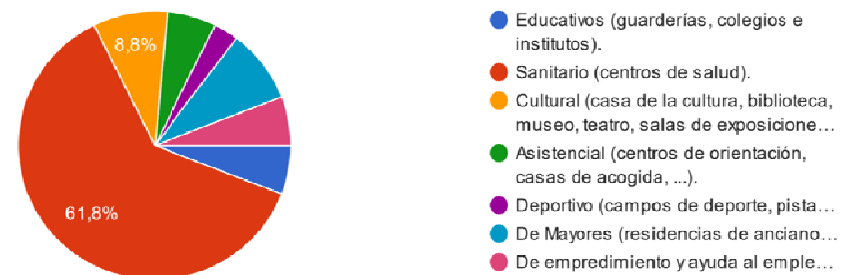
35 respuestas



Pregunta 40. Gráfico de resultados.

40. ¿Y cuál cree que es el equipamiento peor dotado?. Marque 1 opción.

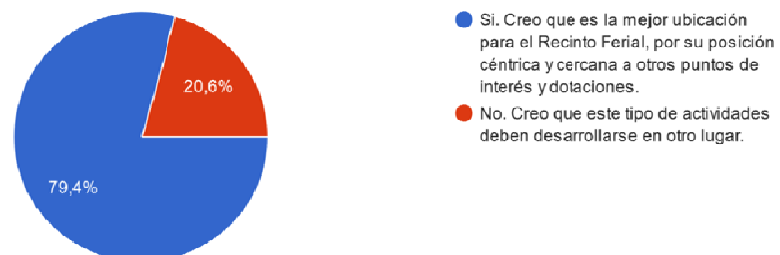
34 respuestas



Pregunta 41. Gráfico de resultados.

41. En relación al solar privado situado en la Pz. de Andalucía que acoge el actual Recinto Ferial, ¿le parece una ubicación adecuada para desarrollar este tipo de actividades?.

34 respuestas



1.9. BLOQUE X. VIVIENDA Y MODELO DE CRECIMIENTO.

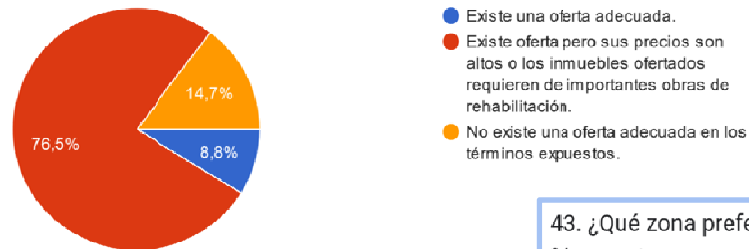
En este bloque se abordan en sus siete preguntas aspectos muy diversos del sector de la vivienda y del modelo de crecimiento general del plan. En el caso de la vivienda, se aborda desde la situación del mercado libre, pasando por las preferencias sobre zonas concretas para residir, hasta llegar a la situación de la vivienda protegida o a aspectos relacionados con la regulación normativa en las tipologías residenciales.

En la pregunta nº 42, observamos una respuesta contundente de la ciudadanía (76,5%) en el sentido de considerar que el mercado de la vivienda libre en el municipio, ofrece un número de viviendas en oferta suficientes, pero lo hace o con precios muy elevados, o son viviendas que requieren de importantes obras de rehabilitación.

Pregunta 42. Gráfico de resultados.

42. ¿Cree que existe una oferta adecuada de viviendas en el mercado libre, en términos de cantidad, calidad y coste, en el municipio?. Marque una opción.

34 respuestas

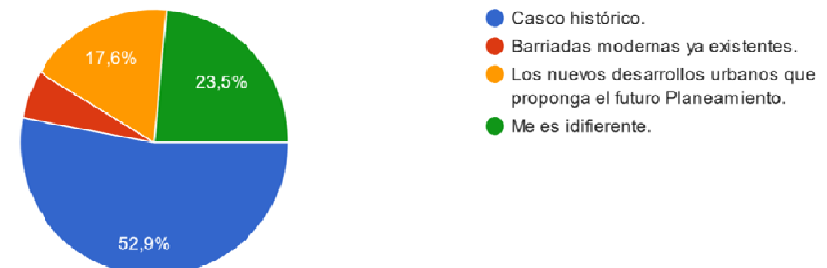


De la pregunta nº 43 podemos extraer una conclusión curiosa. A la pregunta de ¿dónde le gustaría residir?, casi el 53% de los encuestados optó por el casco histórico y sólo el 17,6 % optó por los nuevos desarrollos que proponga el nuevo Plan fuera de la trama actual. Debemos entender por tanto, que la ciudadanía valora el valor patrimonial de su casco histórico y desea vivir en él; aunque ello requiere de iniciativas y medidas que hagan atractivo tanto la adquisición como la rehabilitación de los inmuebles. Al mismo tiempo el bajo porcentaje que ha elegido los posibles nuevos desarrollos, indica que el modelo estratégico del Plan debe ser comedido en sus pretensiones fuera de la trama urbana actual.

Pregunta 43. Gráfico de resultados.

43. ¿Qué zona preferiría para su nueva vivienda o para cambiar su residencia?. Marque una opción.

34 respuestas



Por otro lado, el proceso de aparición de viviendas bifamiliares y plurifamiliares que se viene dando en el casco histórico desde hace décadas, parece que no ha generado ningún rechazo en la población en general, ya que casi el 56% le parece correcto que normativamente se permitan este tipo de edificios residenciales y para el 20% le es indiferente el tema. Sólo un 23,5% rechaza esta propuesta (pregunta 44).

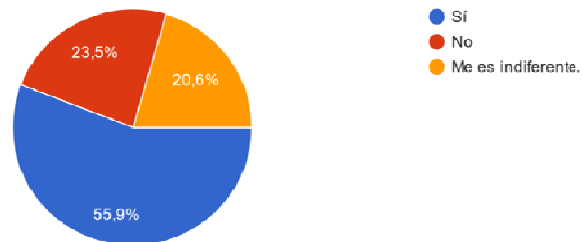
Las preguntas nº 45 y 46 están dirigidas a pulsar la opinión sobre el tema de la vivienda protegida. En la primera de ellas se pregunta directamente sobre la oferta de vivienda protegida en el municipio; respondiendo con un contundente 66,7% de los encuestados, que dicha

oferta es insuficiente; necesitándose una cantidad importante de vivienda protegida, especialmente para jóvenes y colectivos vulnerables. En la siguiente se profundiza más en el tema, indagando en la modalidad o régimen preferido para acceder a una vivienda protegida. En este caso, el *alquiler con opción a compra* fue elegido por la mayoría en más del 81%. Estos datos nos desprende un perfil de inquilino que mantiene esa cultura tan nuestra de tener casa en propiedad, pero ante la incertidumbre económica y laboral se reservan esa opción para más adelante.

Pregunta 44. Gráfico de resultados.

44. ¿Entiende adecuado que en determinadas zonas del núcleo urbano el nuevo planeamiento permita edificios bifamiliares (2 viviendas) o plurifamiliares (varias viviendas)? Marque una opción.

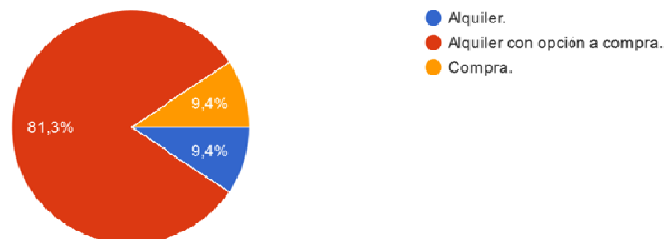
34 respuestas



Pregunta 46. Gráfico de resultados.

46. En caso de demandar una vivienda protegida, ¿cuál sería la modalidad que preferiría? Marque una opción.

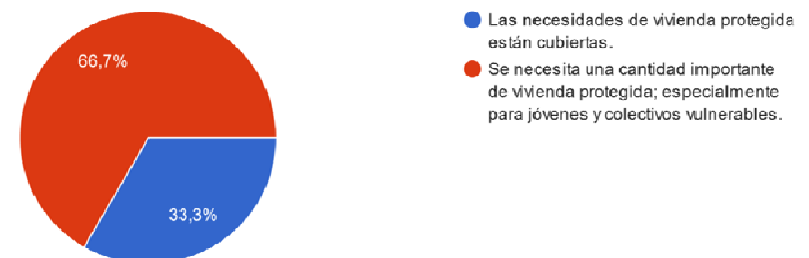
32 respuestas



Pregunta 45. Gráfico de resultados.

45. ¿Considera suficiente la oferta de vivienda protegida en el municipio? Marque una opción.

33 respuestas



Pregunta 47. Gráfico de resultados.

47. Dado el acusado relieve en los bordes norte y sur del núcleo, así como la presencia del Castillo como Bien de Interés Cultural(que prohíbe edificar...¿cuáles como necesarios?. Marque una sola opción.

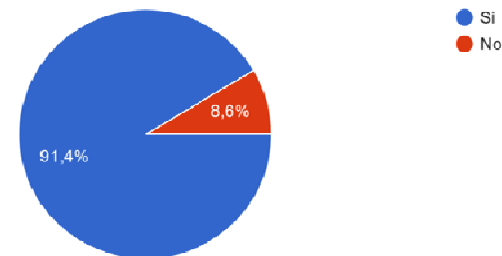
33 respuestas



Pregunta 48. Gráfico de resultados.

48. ¿Considera lógico que los nuevos desarrollos industriales se sitúen junto a los Polígonos ya existentes?

35 respuestas



Las preguntas número 47 y 48 están orientadas a analizar el modelo de crecimiento previsto.

En la pregunta nº 47 se explora la idea que los nuevos crecimientos se concentren especialmente en el borde occidental y sureste de la trama histórica, así como a lo largo de la margen oeste de la entrada desde la A-66 (A-5301); y descartando el borde norte por su orografía y por la presencia Castillo como elemento patrimonial declarado BIC. El resultado de la pregunta es

bastante clarificador; la mayoría de encuestados apoya la idea expuesta; de hecho sólo el 9,1% estaría en contra de situar los nuevos crecimientos en estos puntos.

Por otro lado, el modelo estratégico de crecimiento planteado se ve reforzado por la respuesta a la pregunta nº 48, en la que un 91,4 % apoya que los nuevos suelos industriales se desarrollen en el entorno de los ya existentes de la entrada desde Santa Olalla y la A-66.

1.10. BLOQUE XI. MOVILIDAD URBANA.

Este bloque se presenta como el más extenso en número de preguntas (desde la 49 a la 61 inclusive), abordando muy diversos aspectos dentro del la movilidad urbana.

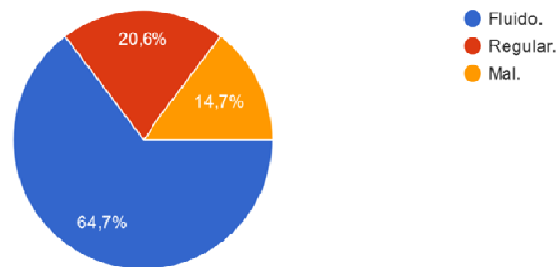
En la pregunta nº 49 se pone de manifiesto como la población no percibe, de forma general, que el tráfico en el núcleo urbano sea aspecto problemático. Casi el 65% lo considera fluido; algo más del

20% lo considera regular y sólo un 14,7% malo. Entroncando con la anterior pregunta, en la nº 50 se pone de manifiesto que la zona con mayores problemas de tráfico es la travesía (el 64,7% lo considera así) y en menor medida el centro histórico (20,6%). En consonancia con ello y las características del propio núcleo urbano, el 80% de los encuestados piensa que la mejor forma de desplazarse por el núcleo es a pie (pregunta nº 51).

Pregunta 49. Gráfico de resultados.

49. En general, ¿cómo cree que se encuentra el tráfico en los espacios urbanos del municipio?. Marque una opción.

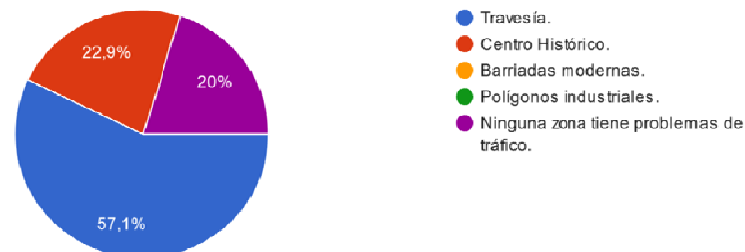
34 respuestas



Pregunta 50. Gráfico de resultados.

50. ¿Qué zonas del núcleo cree que tiene más problemas asociados al tráfico? Marque una sola opción.

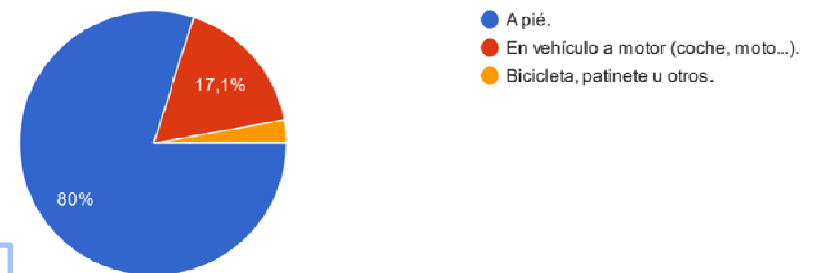
35 respuestas



Pregunta 51. Gráfico de resultados.

51. ¿Cómo cree que es más fácil desplazarse por el núcleo urbano? Marque una opción.

35 respuestas



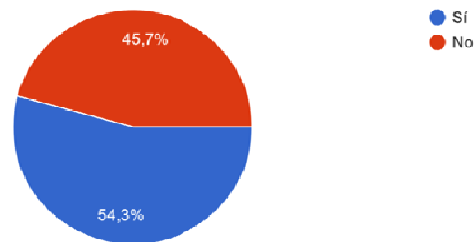
Los planteamientos anteriores quedan corroborados en las preguntas 52 y 53; donde se pone de manifiesto que hacen falta más pasos de peatones y mejor señalización (54,3% de los encuestados), y que sería

necesario crear itinerario compartidos vehículos-bicis en determinadas vías del núcleo (78,8% de los encuestados).

Pregunta 52. Gráfico de resultados.

52. ¿Cree que son necesarios más pasos de peatones y mejorar la señalización de los existentes?.

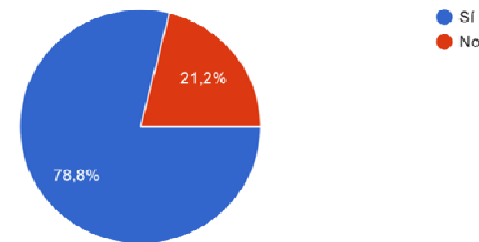
35 respuestas



Pregunta 53. Gráfico de resultados.

53. ¿Cree que sería positivo la creación de itinerarios compartidos vehículos-bici en determinados vías del núcleo urbano?. Como por ejemplo en la c...equipamientos deportivos, escolares o cementerio.

33 respuestas



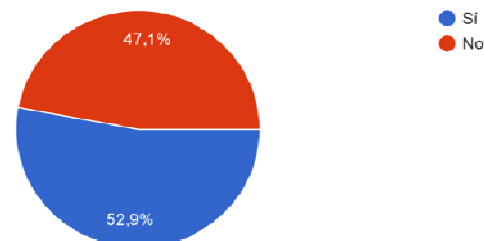
Otro tema fundamental en movilidad y que ya se ha puesto de manifiesto con anterioridad en la encuesta, es el problema de la travesía, que dado su notable tráfico y la gran cantidad de itinerarios y desplazamientos peatonales que la cruzan, se ha convertido en un verdadero riesgo y foco de peligrosidad. De esta forma, en la pregunta

54 queda de manifiesto por una mayoría de encuestados (52,9%), que la travesía es vista como un punto negro para los desplazamientos, siendo necesario implementar medidas de calmando del tráfico en la misma (pregunta 55. El 60% ven necesarias estas medidas).

Pregunta 54. Gráfico de resultados.

54. ¿Considera que la travesía actual, aún no teniendo un elevado tráfico, supone un problema para los desplazamientos peatonales y un foco de peligrosidad y contaminación?.

34 respuestas



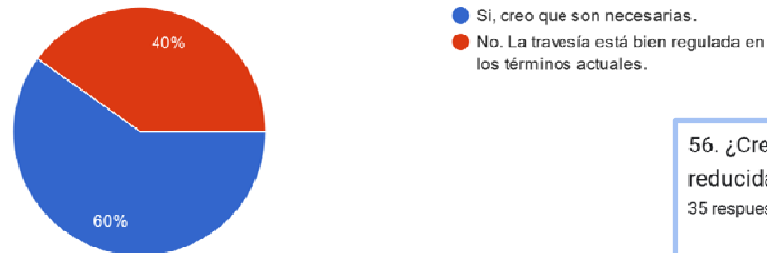
También se aborda en la nº 56 el grado de adaptación del viario a las personas con movilidad reducida. Los resultados respecto a este tema son negativos, ya que el 57,1% piensa que su adaptación es variable según unas zonas u otras y un 31,4% lo percibe con un escaso grado de adaptación.

En la pregunta nº 57, se pone de manifiesto la necesidad de implementar itinerarios seguros para el tránsito de la población escolar hacia los centros educativos. Un 91,4% apoya la creación de itinerarios escolares seguros.

Pregunta 55. Gráfico de resultados.

55. ¿Entiende que es necesario establecer medidas de calmado del tráfico en la travesía?, tales como la limitación de velocidad a 30 Km/h, o la instalación de más pasos de peatones elevados.

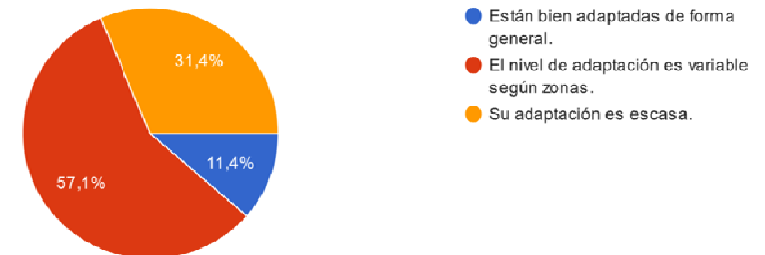
35 respuestas



Pregunta 56. Gráfico de resultados.

56. ¿Cree que las calzadas y aceras de la localidad están adaptadas para personas con movilidad reducida?. Marque una opción.

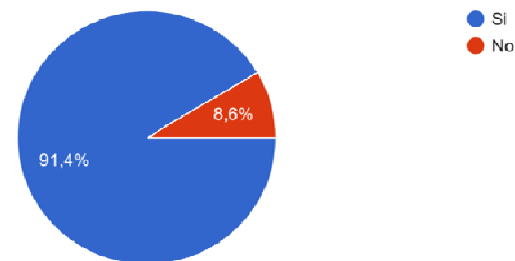
35 respuestas



Pregunta 57. Gráfico de resultados.

57. ¿Entiende como actuación necesaria, la implantación de itinerarios escolares seguros, donde se refuerce la seguridad del peatón que accede a los centros escolares?

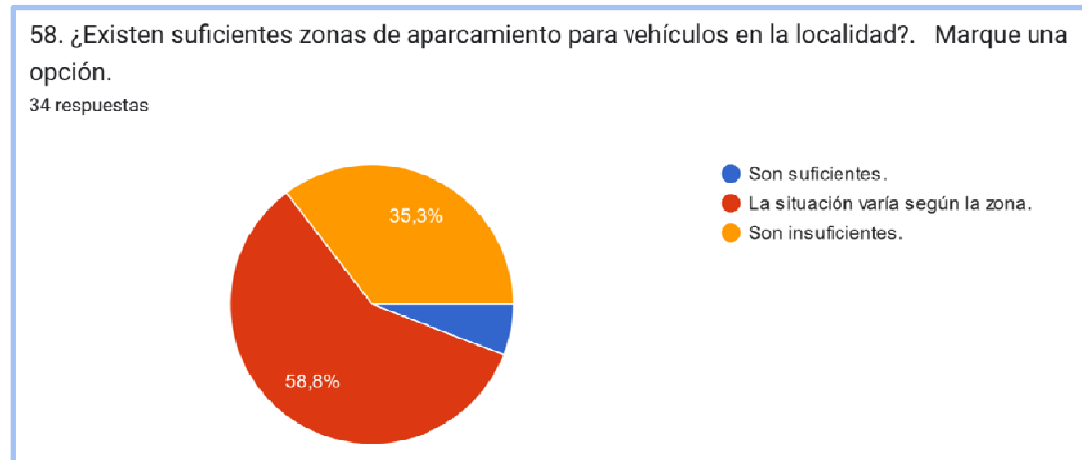
35 respuestas



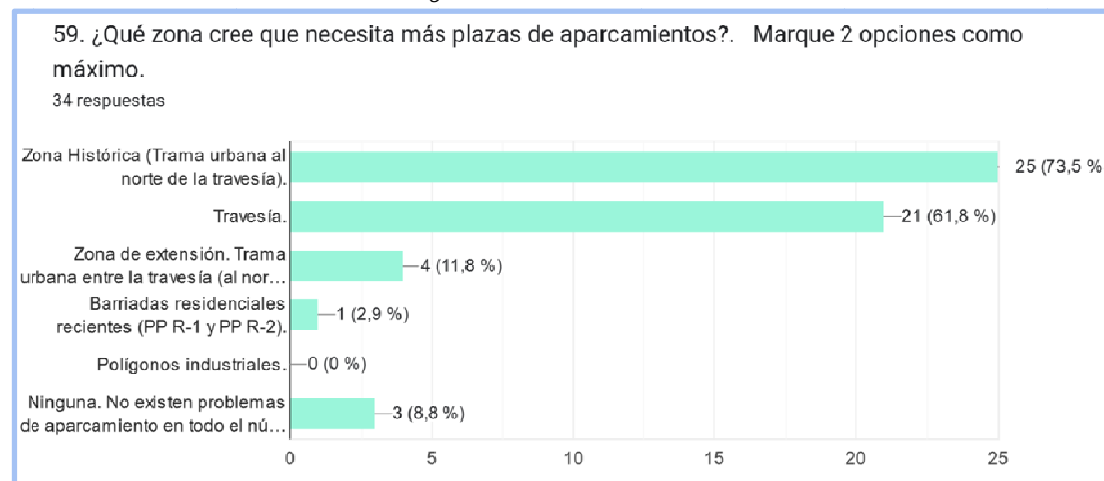
En las preguntas 58 y 59 abordamos el tema de los aparcamientos, quedando de manifiesto que para el 94,1%, las zonas de aparcamiento existentes en el núcleo son insuficientes, bien de forma generalizada o en determinadas zonas de la trama urbana. Y si preguntamos por cuales son las zonas urbanas donde se necesitan más plazas de aparcamientos, la respuesta es evidente; la travesía ha sido elegida

como primera zona por el 73,5 % de los encuestados, y en segundo lugar aparece la trama histórica al norte de la travesía, siendo elegida por el 61,8% de los encuestados. El resto de zonas apenas son consideradas como áreas urbanas en las que el aparcamiento sea escaso.

Pregunta 58. Gráfico de resultados



Pregunta 59. Gráfico de resultados



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

En la pregunta nº 60 se vuelve a poner de manifiesto, que el mejor medio de desplazarse dentro del núcleo urbano es a pie, ya que tras el análisis de tiempos de desplazamiento, se ha constatado que todas las zonas residenciales se encuentran a menos de 12 minutos a pie de los principales equipamientos. De esta forma, el 88,2% de los encuestados consideran adecuados estos tiempos de desplazamiento.

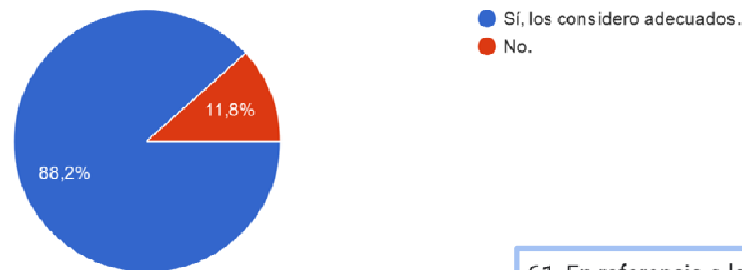
Finalmente, en relación a las nuevas tendencias de movilidad, en la pregunta nº 61 se aborda la viabilidad del coche eléctrico en la localidad. En este aspecto la población, de forma mayoritaria (63,6%),

ve al coche eléctrico como una alternativa más, pero en ningún caso se convertirá en la opción mayoritaria. Le ven un uso relativo y no consideran que los puntos de recarga deban estar generalizados por toda la trama, considerando que es suficiente su presencia sólo en determinados enclaves. Además otro 18,2% está totalmente en contra del coche eléctrico, y sólo otro 18,2% serían firmes defensores de esta alternativa de movilidad.

Pregunta 60. Gráfico de resultados

60. Ninguna zona residencial del núcleo se encuentra a más de 12 minutos a pie de los principales equipamientos (Colegios, Consultorio, Ayuntamiento...). ¿Considera adecuados esos tiempos de desplazamiento?.

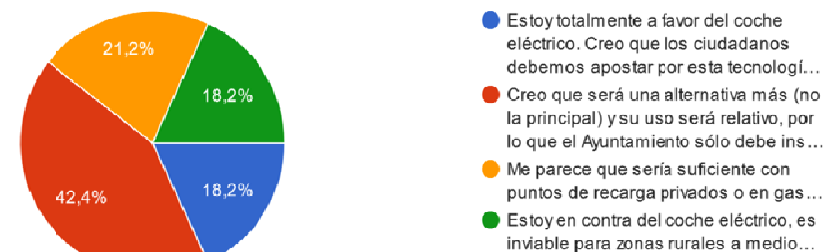
34 respuestas



Pregunta 61. Gráfico de resultados.

61. En referencia a las nuevas tendencias en movilidad, ¿cree que el coche eléctrico es una buena alternativa que deba implantarse en la localidad? Marque la opción que crea conveniente.

33 respuestas



1.11. BLOQUE XII. EL PAISAJE URBANO Y LA EDIFICACIÓN.

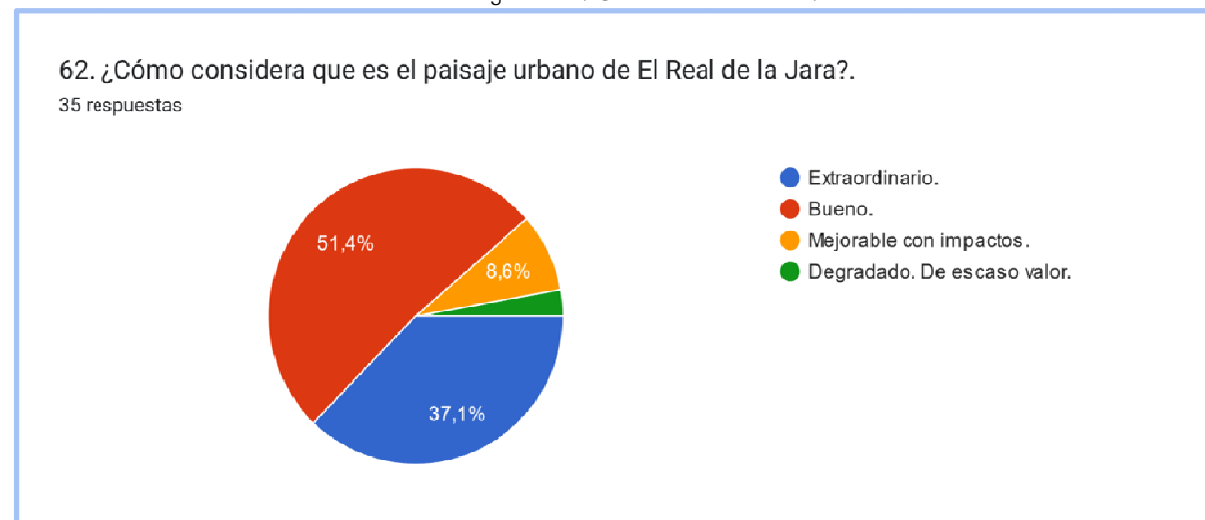
En este bloque nos centramos especialmente en la percepción ciudadana sobre el paisaje urbano, así como en aspectos que guardan también relación con el paisaje, pero asociados a la propia regulación normativa de las edificaciones.

En la pregunta nº 62 se consulta directamente sobre cómo se percibe el paisaje urbano de El Real. En este caso, podemos decir que existe un consenso general, en considerar el paisaje urbano como bueno o extraordinario. Entre ambas opciones suman el 88,5% de las respuestas; y el 8,6% lo considera como “mejorable con impactos”. En definitiva podemos decir, que la población tiene un concepto positivo sobre el paisaje urbano.

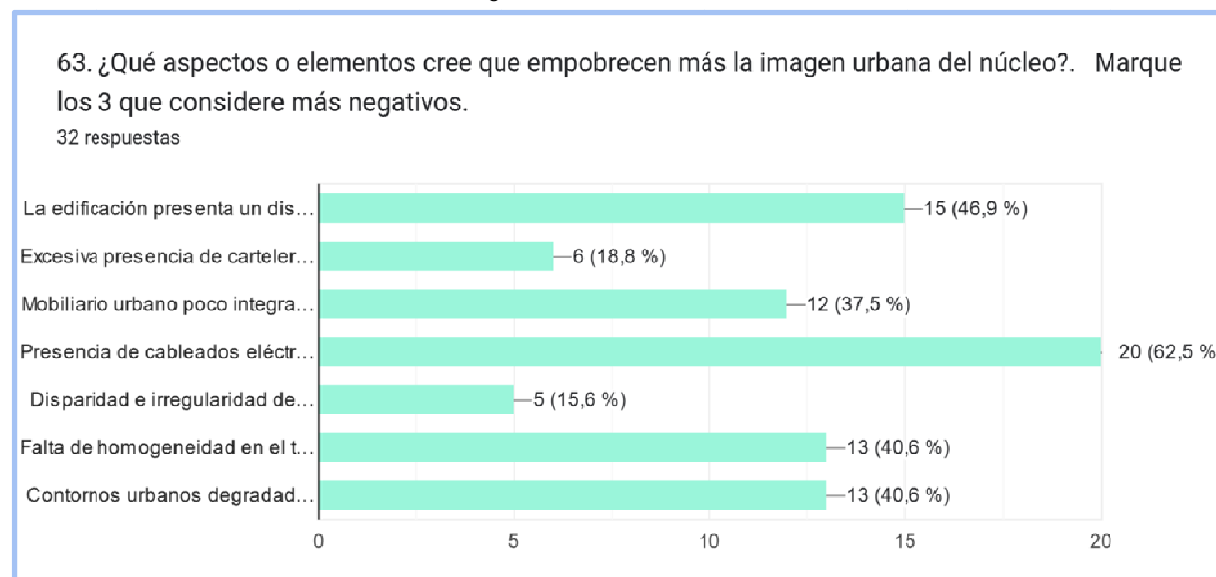
A su vez, en la siguiente pregunta (nº 63) se indaga con detalle en los elementos que empobrecen más la imagen urbana, quedando claramente indicada por los ciudadanos (62,5%) **la presencia de**

cableados eléctricos, antenas, placas solares, etc..., como la principal causa de los impactos sobre el paisaje urbano. En segundo lugar quedaría **el diseño y acabados discordantes en la edificación (diseño de huecos, vuelos, cornisas, color de fachadas, zócalos...)** con el 46,9%; en tercer y cuarto lugar, con el mismo porcentaje (40,6%), los encuestado han indicado, los **contornos urbanos degradados y ocupados por construcciones precarias** y la **falta de homogeneidad en el tratamiento de la urbanización del viario**. Aspectos, como los acabados la “excesiva presencia de cartelera comercial discordante y ocupación de la vía pública por instalaciones hosteleras y comerciales”, el “mobiliario urbano poco integrado (señales, indicadores, presencia de contenedores, etc...)”, o la “disparidad e irregularidad de alturas en los frentes de fachadas”, no son percibidos por la población como elementos distorsionadores del paisaje; y en parte es lógico, ya que son pocos los casos que se dan en una trama urbana.

Pregunta 62. Gráfico de resultados.



Pregunta 63. Gráfico de resultados.



Por último, el bloque se completa con tres preguntas que atienden a aspecto patrimoniales y de la edificación.

En la primera de ellas (nº 64), los encuestados expresan de forma mayoritaria (82,9%) que la altura máxima de las edificaciones en los nuevos desarrollos no debe exceder de 2 plantas. Al mismo tiempo en la pregunta nº 65 respaldan con amplia mayoría, que las edificaciones de los nuevos crecimientos deberán respetar la imagen de la ciudad existente, adaptando sus diseños arquitectónicos y acabados estéticos a los modelos tradicionales, con el fin de salvaguardar la imagen patrimonial del núcleo. El 40% lo considera absolutamente necesario y obligado, y un 54,3%, lo considera recomendable, aunque deja la opción de introducir diseños innovadores que sean compatibles estéticamente con la imagen tradicional del núcleo. Por tanto, podemos decir, que la ciudadanía tiene una clara percepción de la imagen tradicional que tiene el caserío de su núcleo y desea conservarla; pero a

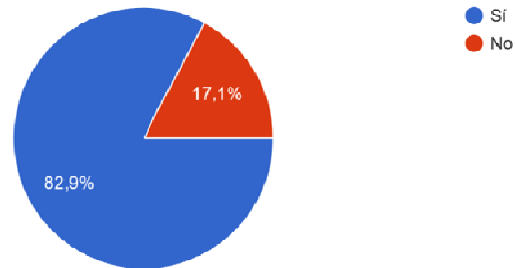
su vez, no quiere una ciudad museo; entienden que la arquitectura es una disciplina en evolución que debe permitir una cierta flexibilidad, siempre y cuando no entre en completa contradicción y discordancia con la imagen tradicional urbana del núcleo.

Finalmente, en la pregunta nº 66 que cierra este bloque, la ciudadanía expresa su absoluto apoyo (más del 94%) a elaborar un Catálogo de Patrimonio Protegido, con el fin de salvaguardar aquellos inmuebles, elementos o espacios que posean valor patrimonial-natural; ayudando así a mantener la imagen tradicional del núcleo y los valores naturales del territorio. Así mismo, les parece correcto incluir como patrimonio inmaterial protegido las fiestas y costumbres culturales-populares de mayor arraigo en la localidad.

Pregunta 64. Gráfico de resultados.

64. ¿Considera acertado establecer la altura máxima de las edificaciones en 2 plantas para los nuevos desarrollos residenciales; y sólo permitir ...idamente justificados y regulados normativamente?.

35 respuestas



Pregunta 65. Gráfico de resultados.

65. Dada la notable riqueza patrimonial y el alto grado de conservación de la arquitectura tradicional que se da en el núcleo, ¿considera que ...ar la imagen del núcleo? Marque una sola opción.

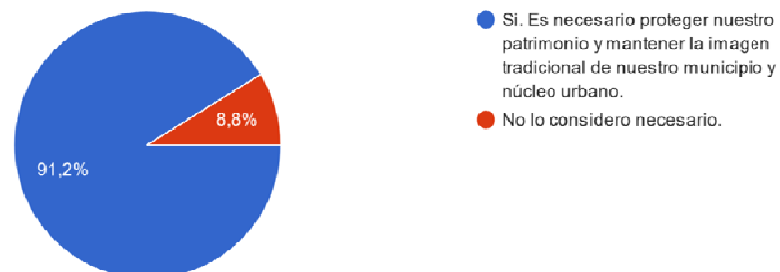
35 respuestas



Pregunta 66. Gráfico de resultados.

66. ¿Le parecería acertado dentro del marco del nuevo PBOM elaborar un Catálogo de Patrimonio Protegido, con el fin de salvaguardar aquellos inmu...rales-populares de mayor arraigo en la localidad?.

34 respuestas



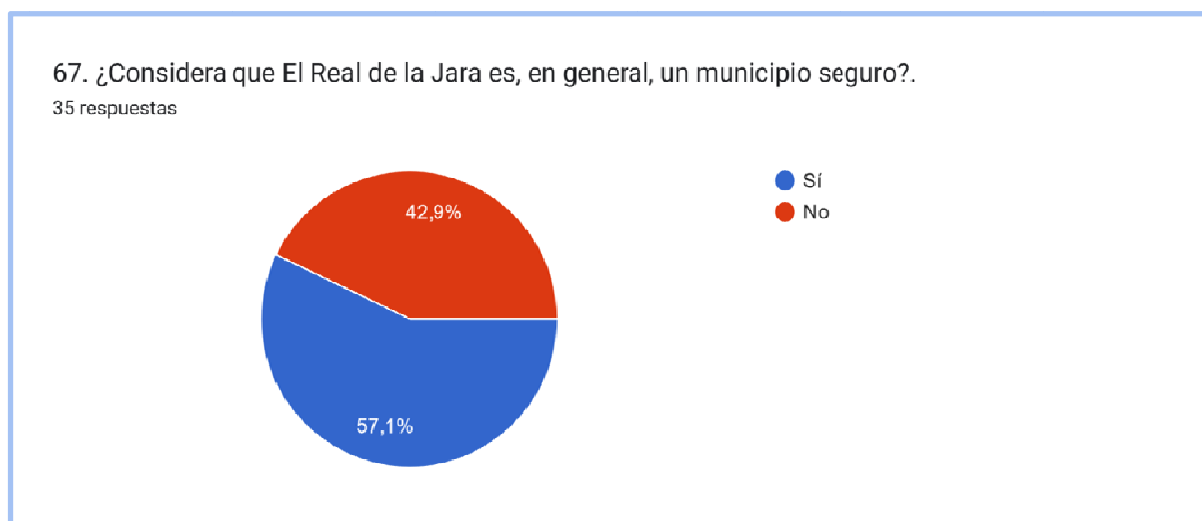
1.12. BLOQUE XIII. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ASPECTOS DE GÉNERO.

Este bloque tiene un carácter transversal en su plano temático, ya que los aspectos tratados se pueden integrar en todos y cada uno de los apartados de la encuesta. La seguridad ciudadana, la convivencia vecinal y los aspectos de igual de género, son temas cuyo tratamiento debe integrarse en el resto de áreas objeto de la práctica urbanística.

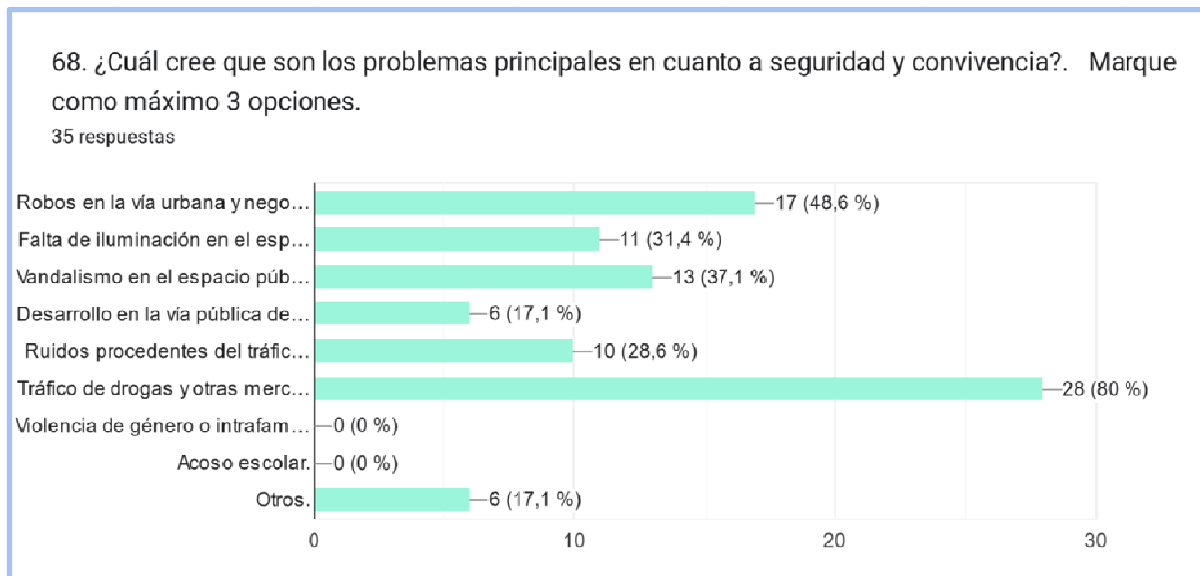
A la pregunta de si El Real de la Jara es considerado como un municipio seguro (nº 67), el 57,1% de los encuestados respondió afirmativamente, por lo que podemos concluir que la percepción general es que existe un nivel de seguridad aceptable. En relación con la siguiente pregunta (nº 68), se intenta detallar cuáles son los problemas principales en cuanto a seguridad y convivencia, destacándose de forma notable un aspecto: el

tráfico de drogas y otras mercancías ilegales (elegido como primera opción por el 80% de los encuestados). A mucha mayor distancia, en segundo lugar aparecen los **robos en la vía urbana y negocios** (48,6%); en tercer lugar el **vandalismo en el espacio público** (elegido por el 37,1% de los encuestados); y en cuarto lugar la **falta de iluminación en el espacio público** (31,4%). Por el contrario, aspectos como los **ruidos procedentes del tráfico y actividades comerciales y hosteleras**, o el **desarrollo en la vía pública de actividades sin autorización como la venta ambulante**, presentan un escaso porcentaje de elección. Y finalmente, si atendemos a temas como la **violencia de género** o el **acoso escolar**, ni si quiera han llegado a ser considerados por los encuestados; por lo que debemos entender que la población no percibe estos problemas como prioritarios. Este hecho también explica que en la pregunta nº 69, el 85,7% de los encuestados considere que el espacio público del municipio es igual de seguro para hombres y mujeres.

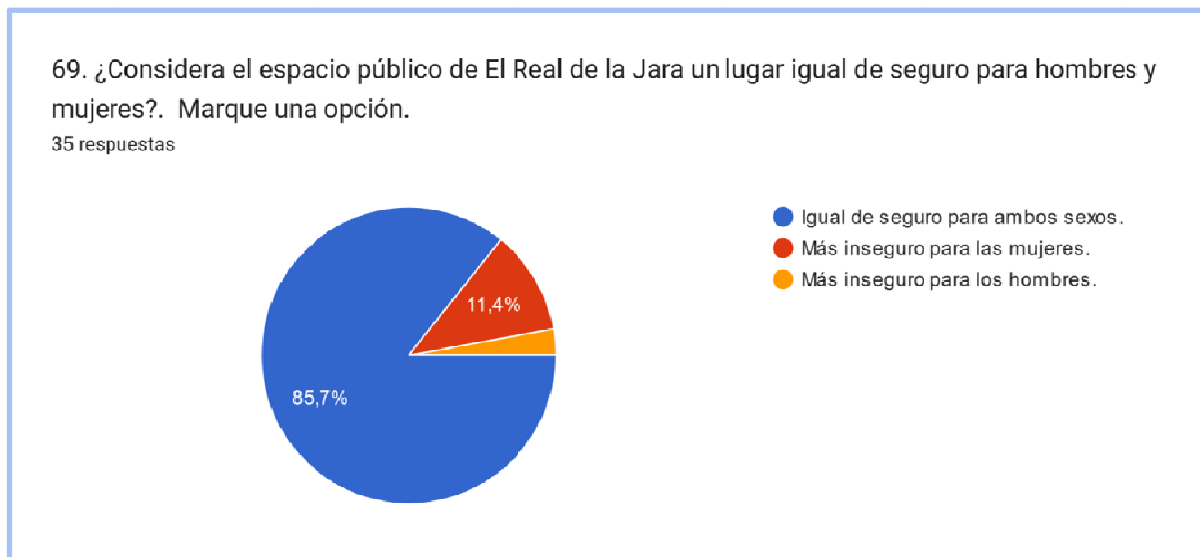
Pregunta 67. Gráfico de resultados.



Pregunta 68. Gráfico de resultados.



Pregunta 69. Gráfico de resultados.



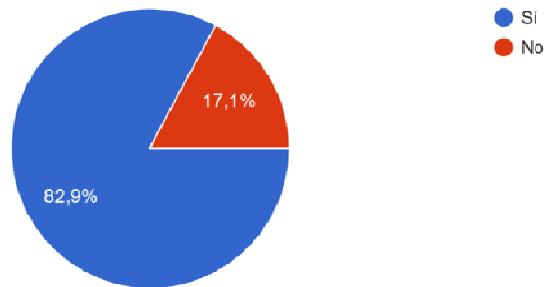
Las preguntas nº 70 y 71 se orientan a la relación con el sistema dotacional existente. En la nº 70 se deja claramente de manifiesto que equipamientos como colegios y centros de salud, o los parques y jardines, son más frecuentados por mujeres que por hombres, debido a su mayor dedicación al cuidado de hijos y personas mayores. El 82,9%

de los encuestados está conforme con esta afirmación. Y en una proporción casi idéntica (79,4%) estarían de acuerdo en implantar itinerarios más seguros para el desplazamiento a estos espacios (pregunta nº 71).

Pregunta 70. Gráfico de resultados.

70. ¿Cree que equipamientos como colegios o centros de salud; o los parques y jardines; son más frecuentados por mujeres que por hombres, debido a su mayor dedicación al cuidado de hijos y personas mayores?.

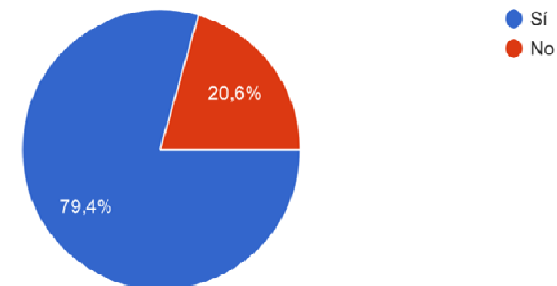
35 respuestas



Pregunta 71. Gráfico de resultados.

71. En base a lo anterior, ¿estaría de acuerdo en implantar itinerarios más seguros para los desplazamientos a estos espacios?.

34 respuestas

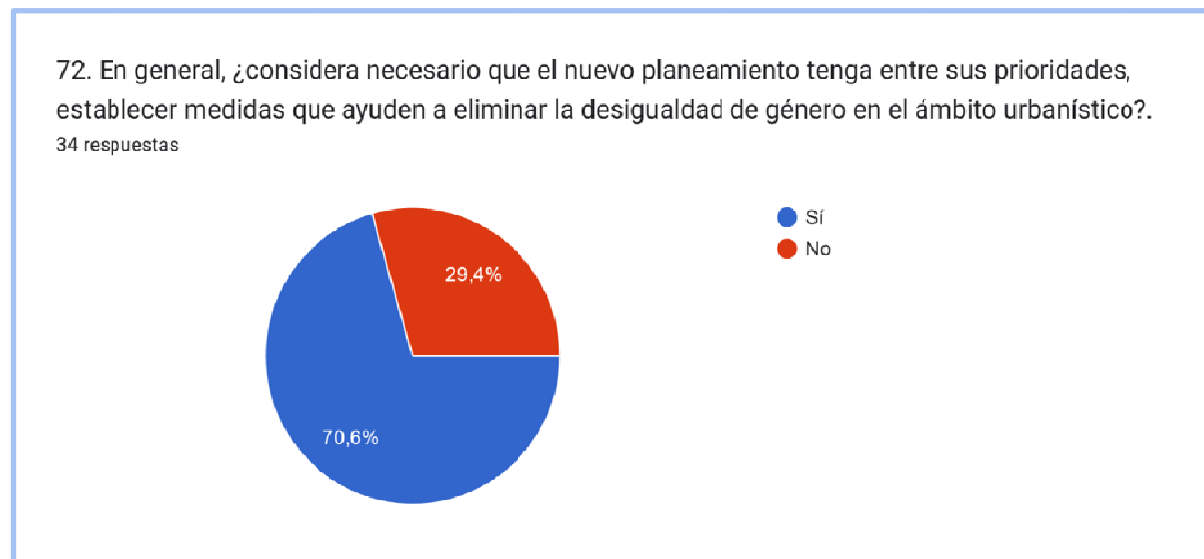


En las preguntas nº 72 y 73, se intenta extraer una idea aproximada sobre el papel que debe jugar el nuevo planeamiento ante la “desigualdad de género”, pretendiendo conocer cuáles son las medidas más efectivas para acabar con este problema desde las distintas líneas de actuación que establezca el planeamiento. De esta forma, en la pregunta nº 72 se consulta directamente sobre la conveniencia o no, que el planeamiento tenga como una de sus prioridades establecer medidas que eliminen la desigualdad de género. En este caso, algo más del 70% de los encuestados ven necesario recoger este enfoque en los contenidos de los planes.

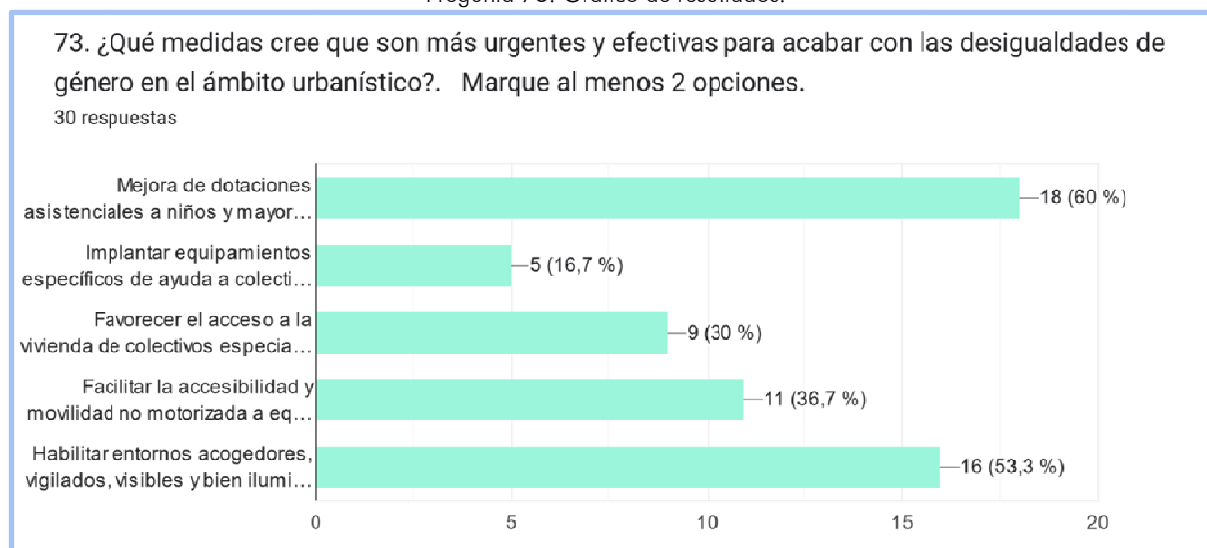
En cuanto a las medidas concretas para erradicar esta desigualdad, la pregunta nº 73 muestra en sus resultados, que la medida más eficaz (elegida por el 60% de los encuestados) sería la **mejora de dotaciones**

asistenciales a niños y mayores dependientes, dado que las mujeres son las que generalizadamente asisten a dichos grupos; y con un porcentaje muy similar aparecería con el 53,3% el **habilitar entornos acogedores, vigilados, visibles y bien iluminados en parques y viario público**. A mayor distancia aparecería como tercera medida en eficacia (36,7%), la de **facilitar la accesibilidad y movilidad no motorizada a equipamientos y espacios públicos de forma segura;** y en cuarto lugar, el **favorecer el acceso a la vivienda de colectivos especiales como víctimas de violencia de género, familias monoparentales, etc...**(elegida por el 30% de los encuestados). En último lugar aparece la medida de **implantar equipamientos específicos de ayuda a colectivos vulnerables de mujeres (de violencia de género, familias monoparentales...)** pero con un porcentaje muy bajo de elección (16,7%).

Pregunta 72. Gráfico de resultados.



Pregunta 73. Gráfico de resultados.



1.13. BLOQUE XIV. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA.

Este último bloque compuesto por una sola pregunta (nº74), está pensado para que los encuestados se expresen libremente, sobre temas y aspectos que no hayan sido tratado en el resto de preguntas de la encuesta, o si desea realizar alguna aportación extra sobre los temas tratados.

Los temas aquí reflejados por la ciudadanía son muy diversos, repitiéndose con mayor asiduidad, temas como: la falta de limpieza de los espacios públicos; problemas de falta de iluminación de dichos espacios; carencias en seguridad ciudadana por la escasa presencia policial; necesidad de eliminar las barreras física en el viario; asumir medidas de control del tráfico y aparcamientos; o la necesidad de una circunvalación que evite el tránsito por la travesía. A continuación de relacionan literalmente las 9 aportaciones realizadas:

74. Si considera que algún tema de su interés no ha sido tratado en el resto de preguntas de la encuesta, o si desea realizar alguna aportación extra sobre los temas tratados, puede contárnoslo a continuación.

1. El pueblo necesita más aparcamientos en la travesía principal, que el agua mejore su calidad, unas gradas en altura en el pabellón y más oferta de ocio.
2. Más iluminación en algunas calles.
3. No tenemos seguridad ciudadana, el ayuntamiento no puede delegar la seguridad a la guardia civil, que en 7 días de la semana están 2.
4. Badenes y paso de peatones en Valverde del camino para frenar la velocidad de los vehículos junto a parques, ya que corren demasiado y viven muchos niños en la zona.
5. Plantear una circunvalación, para que los camiones de gran tonelaje, que

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

cojan por el camino de Santa María, no pase por dicha calle, al ocupar la calzada, dificultad en el giro con la calle de la Paz, donde ha habido más de un golpe en fachada y alguna farola arrancada.

6. Eliminación de barreras en los acerados (zonas de tiendas, bares...) para un tránsito seguro por el mismo para personas mayores y cualquier viandante.

7. Que abran la lista de ayuda a domicilio para que se pueda apuntar más personas de las que están, todos los que tenemos estudios de esto también tenemos derecho a entra. Gracias.

8. La eliminación de barreras arquitectónicas ya que se aperturan nuevos viales públicos sin cumplir con el compromiso legal de esta eliminación.

9. Comprendo que los perros no tienen culpa pero los dueños sí, hay mucha gente que no limpian la suciedad de estos animales, y están las calles sucias.

1.14. ENLACE WEB A LOS RESULTADOS COMPLETOS DE LA ENCUESTA.

El presente documento se conforma como un “análisis-resumen” de los resultados de la encuesta de participación pública, exponiendo los principales resultados y conclusiones de la misma. Si desea acceder a los resultados completos de la encuesta, puede hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/1ltWE9qBQwYXhXOQ9yWY1cHDBfdS711zOw4Ef6YWjtlk/viewanalytics?pli=1&pli=1>

A este mismo enlace se podrá acceder a través de la página web del ayuntamiento.